

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						  
	<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-06</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 2</b>

Neiva, 16 de diciembre de 2017 2017

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

YUSNY SERNA CORREA con C.C. No. 35, 600,410

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado.

Titulado. HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA

Presentado y aprobado en el año 2017 como requisito para optar al título de

Magister en Educación. Área de Profundización: Docencia e Investigación Universitaria:

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-06</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 2</b>

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Yusnay Serna Correa.

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						   
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 3</b>

**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
SERNA CORREA	

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CARVAJAL SALCEDO	

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGISTER EN EDUCACIÓN**

**FACULTAD:** De Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** de Educación

**CIUDAD:** Neiva **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2017 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 133

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_x\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_  
 Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_x\_ Sin ilustraciones\_\_x\_  
 Tablas o Cuadros\_x\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>				  		
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 3</b>

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. <b>inclusión Educativa</b>	inclusión, Educational
2. <b>minorías Étnicas</b>	memory, ethnicities
3. <b>Exclusión</b>	exclusión
4. <b>Afrodescendiente</b>	Afro- descendant

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

“Toda persona tiene derecho a la educación”, artículo 26 declaración de los derechos humanos  
¿Cuáles son las características que debe tener una educación cimentada en el respeto por las diferencias donde ningún estudiante se vea excluido de su derecho a estar en una escuela para aprender y participar con sus iguales, del beneficio de una Educación de calidad? La escuela más que incluyente, ha sido una entidad de exclusión, que asocia matrícula con inclusión; aceptar un estudiante con problemas de aprendizaje, discapacidad, diversidad sexual, víctima de la violencia o con diferencias étnicas, en sus instalaciones se está cumpliendo con un proceso se inclusión.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se pronuncia frente a la Educación Inclusiva, diciendo que: Puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Esta investigación detalla las condiciones de estudiantes afrodescendientes en un colegio del Huila, desde la voz misma de los sujetos: Maestros, estudiantes padres de familia o

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					   	
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 3</b>

acudientes.

**ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)**

All the peoples have right to education, article 26 declaration of the human rights

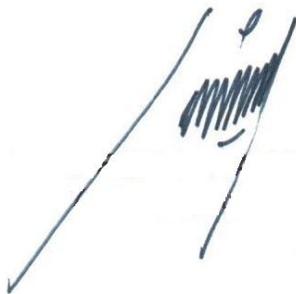
what are the characteristic that must have an education found in respect for the difference where no student is excluded from their right is in a school to learn and participate with their peers, from the benefit of a quality education?

The school more than inclusive has been an entity of exclusion that associates. that associates enroll with inclusión, students accept with problema of learning, disability, diversity sexual victim of violence or with difference group in their facilities is being met with an inclusion process.

The organizations of the united states for the education the science and the culture (UNESCO) is pronounces against education inclusión, saying that it can be conceived of necessity of all teacher conceived as a process that allows approach and answer to diversity of need all educators through a greater participation in learning, the activities culture and community and reduce the exclusion inside and outside the education system.

This investigation details the conditions of students Afro-descendant in a school from Huila, from the very voice of the subjects: Teachers, students, parents or guardians.

**APROBACION DE LA TESIS**



Firma:



Firma:

# **Hacia una escuela inclusiva**

Yusnay Serna Correa

Universidad Surcolombiana

Maestría en educación

Área de profundización: docencia e investigación universitaria

Neiva, Colombia

Noviembre, 2017

# **Hacia una escuela inclusiva**

Yusnay Serna Correa

**Asesor:**

María Elvira Carvajal Salcedo

Universidad Surcolombiana

Maestría en educación

Área de profundización: docencia e investigación universitaria

Neiva, Colombia

Noviembre, 2017

## **Agradecimientos**

A mi familia, especialmente a mi hijo Yucer Andrés Santos Serna por su paciencia y comprensión durante este proceso.

A la comunidad educativa de la institución Educativa Ismael Perdomo Borrero, a los niños que comparten con nosotros sus historias de vida, a los participantes en los grupos focales y a todos los que hicieron posible este trabajo de investigación.

A María Elvira Carvajal Salcedo por su acompañamiento y asesoría.

## Tabla de contenido

<b>1. Descripción del problema .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Objetivos.....</b>	<b>7</b>
2.1. Objetivo general.....	7
2.2. Objetivos específicos .....	7
<b>3. Justificación.....</b>	<b>9</b>
<b>4. Estado del arte .....</b>	<b>14</b>
<b>5. Referentes teóricos.....</b>	<b>27</b>
5.1. Educación inclusión.....	27
5.2. Exclusión .....	31
5.3. Convivencia .....	35
5.4. Cátedra de Estudio Afrocolombiano.....	37
<b>6. Referentes conceptuales .....</b>	<b>40</b>
<b>7. Marco legal o normativo .....</b>	<b>44</b>
7.1. Normatividad internacional .....	44
7.2. Normatividad nacional.....	48
<b>8. Marco contextual o institucional.....</b>	<b>51</b>
<b>9. Metodología.....</b>	<b>53</b>
9.1. Técnica de investigación.....	54
9.1.1. Grupos focales.....	54
9.1.2. Historia de vida. ....	56
9.2. Procedimiento .....	56
9.3 Análisis de grupos focales .....	62
<b>10. Conclusiones.....</b>	<b>81</b>

<b>11. Recomendaciones.....</b>	<b>83</b>
<b>12. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>87</b>
<b>13. Anexos.....</b>	<b>89</b>

## Lista de tablas

Tabla 1. <i>Cronograma de la investigación</i> .....	58
Tabla 2. <i>Presupuesto de la investigación</i> .....	61
Tabla 3. <i>Matriz Análisis de resultado</i> .....	79

## Lista de anexos

Anexo 1. <i>Instrumento 1 para los grupos focales</i> .....	89
Anexo 2. <i>Instrumento 2 para los grupos focales</i> .....	92
Anexo 3. <i>Instrumento 3 para los grupos focales</i> .....	95
Anexo 4. <i>Guía para crear la historia de vida</i> .....	98
Anexo 5. <i>Instrumento 4 para los grupos focales</i> .....	101
Anexo 6. <i>Instrumento 5 para los grupos focales</i> .....	105
Anexo 7. <i>Instrumento 6 para los grupos focales</i> .....	110
Anexo 8. <i>Historia de vida Jaider Varón Panameño</i> .....	115
Anexo 9. <i>Historia de vida Jean Harvy Vasquez Montealegre</i> .....	122

## 1. Descripción del problema

A partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuando se expone en la primera parte del Artículo 26 que “Toda persona tiene derecho a la educación”, y continuando el articulado reafirma que “la educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a los saberes elementales y fundamentales” (Vela, 2000), surge la necesidad de preguntarse cuáles son las características que debe tener una educación cimentada en el respeto por las diferencias y en donde ningún estudiante se vea excluido de su derecho a estar en una escuela para aprender y participar con sus iguales, del beneficio de una Educación de calidad. La escuela más que incluyente ha sido un organismo de exclusión, en donde, muchas veces se cree que por el hecho de aceptar a un educando con problemas de aprendizaje discapacidad o con diferencias culturales en sus instalaciones se está cumpliendo con un proceso de inclusión.

En ese marco, se advierte la necesidad de conceder plena autonomía y participación a todas las personas, sin discriminación de ningún tipo.

Esta necesidad se refuerza, cuando se recuerda que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se pronuncia frente a la Educación Inclusiva, diciendo que:

Puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. ( como se citó en Leiva y Gómez, 2017, p.185)

Lo anterior confirma que “la educación inclusiva es un reto para Colombia” (Rubio y Angarita, 2015, p.77), más aun, cuando se entiende que el objetivo de la inclusión es: “promover la presencia, la participación y el rendimiento de todos los estudiantes (...) incluidos aquellos más vulnerables a los procesos de exclusión-, aprendiendo de esa forma a vivir con la diferencia (...)” (Echeíta, 2016, p.108).

Para la historia no ha sido fácil este progreso; la muestra está en que aún se continúa indagando sobre la manera de cómo penetrar al propósito de la educación inclusiva, de tal forma que los maestros y los “estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender” UNESCO (como se citó en Leiva y Gómez, 2017, p.186).

Para reforzar la necesidad de llevar la inclusión a la escuela, se debe empezar por recordar que hasta hace relativamente poco, en Colombia en la escuela no se daban procesos de inclusión, lo que se daba en la realidad, era una completa ausencia de los estudiantes con dificultad de aprendizaje, discapacidad o diversidad étnica; posteriormente, el primer gran paso, pero no el mejor, fue la creación de la escuela CIESOR (escuela para niños ciegos y sordos en 1925), luego en 1974 el Ministerio de Educación crea un programa de aula especial para atender a niños con dificultades para el aprendizaje y retraso mental, y 1976 se declara oficialmente la educación especial en el sistema educativo Colombiano manejando el concepto de integración; pero cuando se reforma la Constitución Política de Colombia y se crea la constitución de 1991, a partir de allí se crea la ley 115 1994 (Ley General de la Educación) que establece la inclusión en su artículo 46; y “ahora último, de educación inclusiva basada en la diversidad” (Parra, 2010, p.74).

Así como la humanidad aún encuentra “bien cerca las historias de discriminación e injusticia hacia las mujeres y hacia grupos minoritarios que han llegado hasta bien entrado el siglo XX” (Echeíta, 2016, p.107). la escuela sigue haciendo esfuerzos por ofrecer una educación de calidad para todos; es ahí en donde “la Educación Inclusiva aparece como la posibilidad de construcción de una sociedad inclusiva en la que se reconozcan y participen todos los ciudadanos, eliminando todo tipo de exclusiones sociales, económicas y culturales” (Barrio, 2009, p.14).

Pero lo que sucede es que la escuela sigue necesitando las estrategias precisas, las herramientas justas y las condiciones requeridas con las cuales los actores sociales que la conforman, trabajen a diario y de manera organizada, “en una educación para todos, con todos y cada uno, sin discriminación alguna” (Rubio y Angarita, 2015, p.10). Se requiere entonces, confirmar que brinda desde el PEI la escuela, las metodologías de contexto que, sin alejarse de la ya suficiente teoría dada al respecto, no restrinjan los procesos con los cuales la realidad sea más cercana a la normatividad existente, y a las ya elocuentes declaraciones nacionales e internacionales.

Como puede verse, esta necesidad no solo es de la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero del municipio de Gigante Huila, desde luego; se trata de un problema que traspasa fronteras, sin duda. Pero bien, para ser específicos con la presente propuesta, se aclara que “la problemática no se centra exclusivamente en la población con discapacidad, sino en la diversidad étnica de la Institución, es decir niños y niñas con diferencias de culturas, físicas, sociales, entre otras” (Rubio y Angarita, 2015, p.10).

A propósito, y para centrar aún más la descripción del problema que da origen a la presente tesis, las escuelas de Colombia, y posiblemente de otras partes del planeta, deben seguir haciendo esfuerzos por cerrar la brecha que marca la desventaja social, de quienes por su pertenencia étnica u origen cultural, suelen ser excluidos en el espacio escolar. Esto, en razón a que “sentirse e identificarse con un país o etnia, de forma cívica, es el paso previo y necesario para llegar a ser ciudadano del mundo” (Bolívar, 2004, p.30).

Para responder a esta necesidad, se hace indispensable aclarar que la Institución Ismael Perdomo fue escogida para realizar este proyecto por ser el establecimiento educativo en Gigante con mayor diversidad poblacional, y hacer un debido acercamiento a la comunidad académica de la IE Ismael Perdomo Borrero, con el firme propósito de indagar qué población allí se identifica como incluida; además, qué gestos de exclusión se identifican entre profesores, entre estudiantes, y entre profesores y estudiantes. Se hace cada vez más necesario e interesante, identificar hasta dónde la Cátedra de Estudios afrocolombianos se puede constituir como un factor de inclusión y respeto por la convivencia.

La relevancia de que la escuela asuma la educación como un derecho, se subraya ante pronunciamientos como el del Foro Mundial de Dakar, el cual, en uno de los primeros objetivos, especificaba que se debía

Velar porque (...) todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen UNESCO (como se citó en Rubio y Angarita, 2015, p.19).

Sin duda, las barreras alrededor de las minorías étnicas deben considerarse “como un síntoma de un problema mayor” (Parra, 2010, p.79); y, dada la globalización y otros factores culturales, la diversidad étnica demanda, “igualmente, una respuesta escolar” (Bolívar, 2004, p.16). En ese plano, los afrodescendientes, los indígenas, el pueblo ROM y raizales, conforman dichas minorías en Colombia, que han sido opacada y desconocida por las políticas gubernamentales y por la misma constitución, que sólo hasta 1991 en la Constitución Política del mismo año en su Artículo 7 reconoció la existencia y legalidad de las minorías étnicas en Colombia, dignas de ser reconocidas.

Total, la escuela demanda la necesidad de dominar entre sus actores sociales, la sensibilidad a las diferentes culturas, el respeto por la igualdad de oportunidades a todos y cada uno de los escolares de diferentes grupos étnicos, fomentando en ellos el rescate de su cultura, su lengua y sus tradiciones, en el aula de clase y en todos los ámbitos escolares que contempla su PEI.

El trabajo de investigación se plantea partiendo de la revisión del PEI por el carácter que le otorga la ley general de educación “Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable". (Art.73. Ley115/94).

Definido así, se constituye en la carta de navegación de la vida institucional y entrar a indagar sobre ella obliga necesariamente el paso por su conocimiento, por tal motivo la pregunta de indagación que fundamenta la investigación es: ¿Cómo el proyecto

Educativo Institucional del establecimiento Ismael Perdomo Borrero de Gigante - Huila declara la inclusión de los Afrodescendientes, forma y desarrolla procesos para la convivencia y el respeto por las diferencias en la cotidianidad de la escuela?

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo general

Comprender cómo el proyecto Educativo Institucional del establecimiento Ismael Perdomo Borrero de Gigante - Huila declara la inclusión de los Afrodescendientes, forma y desarrolla proceso para la convivencia y el respeto por las diferencias en la cotidianidad de la escuela.

### 2.2. Objetivos específicos

- Identificar qué población define como incluida, la comunidad académica en la IE Ismael Perdomo Borrero en el PEI.
- Interpretar que gestos de exclusión se identifican: entre profesores, entre estudiantes, entre profesores y estudiantes.
- Identificar si en la institución educativa Ismael Perdomo Borrero la Cátedra de Estudios afrocolombianos en el PEI se constituye un factor de inclusión y respeto por la convivencia.

Que la Escuela declare en su PEI ser una escuela Inclusiva es un aspecto importante, pero es conocido, que la mera declaración, no es garantía de que en efecto la vida escolar es un ámbito incluyente, razón por la cual este estudio va más allá e indaga por la percepción que tienen los sujetos, sobre la inclusión, desde sus propias voces, por eso el estudio les pide hablar sobre las relaciones e intercambios entre maestros y estudiantes y sobre las relaciones entre pares, buscando rastrear cuál es la vida institucional al respecto.

La revisión del PEI se agotaría en la mera lectura y no nos estaría informando acerca de aspectos de la convivencia, centrales a la comprensión del carácter incluyente o no de la Institución.

Luego entonces el primer objetivo busca identificar qué población define como incluida la IE. Partiendo de este objetivo se revisó el PEI, allí la búsqueda de información se agota en la lectura al identificar la ausencia de la inclusión como principio institucional, razón por la cual cobra sentido avanzar en la búsqueda de las voces de los sujetos, acerca de qué entienden por exclusión y cómo actúan frente a ella e Identifican las poblaciones minorizadas por causa de ella.

El segundo objetivo busca identificar ¿cómo se manejan los conceptos? ¿En la comunidad existe claridad sobre ellos? Luego siguiendo con las pesquisa en la vida institucional el estudio quiere saber ¿cómo en los intercambios entre sujetos de la comunidad educativa se identifican trazas de inclusión o de exclusión? Este ejercicio conducirá a describir aspectos de la convivencia.

Por último la indagación busca la existencia de la Cátedra de estudios Afrocolombianos. No hallarla en el Plan de estudios y triangular los resultados conduce a la confirmación de que no estamos ante una institución Incluyente, que debe serlo, como un ideal de la Escuela garante de derechos.

### 3. Justificación

El presente documento, se convierte en una oportunidad de crear un espacio para la exploración rigurosa en torno a la situación actual de las minorías étnicas, en el marco de llevar la inclusión a la escuela. Se justifica su formulación, puesto que en el contexto colombiano, se excluye por, condición física, cognitiva, religiosa, económica, sexual, social, por género, y en donde el racismo se ha mezclado con el desplazamiento forzado, la discriminación y la pobreza, multiplicándose con ello las formas de violencia, pero también de exclusión, las luchas y resistencias de pueblos afrocolombianos no deberían seguir silenciadas en la escuela; los pueblos afrodescendientes y los indígenas, no tienen por qué estarse inventando nuevas condiciones de vida y de saberes, como lo anuncian ciertas investigaciones (Lozano, 2016), ni tampoco los colombianos cambiándoselas.

Acercamientos como el que se teje en estas páginas, sostienen su justificación, desde el momento en el que le otorgan toda la dimensión cultural que merecen las etnias, en su fortalecimiento, protección o recuperación, o en aspectos históricos de la relación (Rojas y Restrepo, 2012) de los mismos con el resto del país:

La escuela como estamento esencial de la sociedad permite la vinculación de estudiantes de diversas culturas como lo hace posible la constitución política de 1991; donde nadie en Colombia puede ser discriminado por su raza, condición social, religión etc.; (Art. 13). (Romaña y Berdugo, 2016, p.2)

Los antecedentes están ahí, a la mano, para no repetir los errores de la historia; para recordar, en Norte América, dado el caso, la política de “separados, pero iguales” fue instaurada en algunos Estados de los Estados Unidos, desde finales del siglo XIX y

permaneció hasta mediados del siglo XX; estas políticas indicaban que los servicios públicos, como la educación, las fuentes de agua, el transporte y los baños públicos, así como los espacios abiertos al público, como restaurantes, teatros, etc., podían ser organizados con base en distinciones raciales. De esta manera, los blancos y los negros recibían el servicio y tenían el acceso correspondiente, supuestamente igual, pero en el fondo, eran más discriminados (García, Espinosa, Jiménez, y Parra, 2013).

Centrándose en los afrodescendientes, se puede recordar que en Colombia esta segregación de la que hablan García *et al.* (2013) “permanece en la sombra. Es ignorada e incluso refutada” (p.13). Por ello, estudios como estos, deben seguirse proyectando. La diversidad aún está por construirse. Hoy, los países de esta parte del globo que cuentan con mayor población afro, son Estados Unidos, Brasil y Colombia, siendo este el principal entre los países de habla hispana.

Se considera que la población afrodescendiente equivalente al 10,5% de la población total del país (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2007) que corresponde al 4.311.757 de habitantes con presencia en todo el territorio Nacional pero se concentra básicamente en regiones como el Pacífico, el Caribe y en las áreas ribereñas del curso medio de los ríos Cauca y Magdalena, así: once (11) departamentos concentran el 90% de la población afro del país y diez (10) ciudades agrupadas representan cerca del 50% de la misma. Sin dejar de lado el Archipiélago de San Andrés que alberga 8% de la población afrocolombiana.

Existe entonces en Colombia, un número significativo de población afrocolombiana, con su cultura, sus costumbres, sus raíces, que ha sido opacada y desconocida por las

políticas gubernamentales y por la misma constitución, que sólo hasta 1991 en la Constitución Política del mismo año en su Artículo 7 reconoció la existencia y legalidad de las minorías étnicas en Colombia.

De ahí que en la escuela, en las Instituciones Educativas de Colombia, se tiene un compromiso con su historia y su presente, de tal forma que se conozca que la presencia ancestral de la población afrocolombiana es bastante fuerte en el Pacífico, en donde su relación con el cimarronaje debe destacarse, y poco a poco se fueron dispersando por el resto del país, a donde fueron llevados como esclavos alrededor de las últimas décadas del siglo XVIII (Lozano, 2016).

De esta manera, frente a los grupos étnicos presentes en Colombia, se considera el presente documento es un aporte en función de la formulación de políticas inclusivas en la escuela; allí, en la escuela, “identificar, entender y resaltar los alcances de estos legados es un ejercicio importante” (Restrepo, 2003, p.89).

En Colombia, por ejemplo, la participación política, social y cultural de los afrodescendientes, así como también de los pueblos indígenas, merece ser estudiada y valorada; pero, lamentablemente, aún a pesar de ser reconocidos desde la Constitución Política de 1991, su historia sigue inédita. La etnicidad en estos países de América Latina, deben ser motivo de orgullo; sin dejar a un lado “las relaciones interétnicas de afrodescendientes e indígenas en el Pacífico colombiano, que han generado alianzas y obligaciones mutuas por más de 250 años” (Machado, 2007, p.531).

Los niños y los jóvenes deben saber, y ese saber se resume en conocer y apreciar, aspectos de los pueblos étnicos, como lo relacionado con su particular espiritualidad, solo

para citar un caso: hasta el siglo pasado, “la cosmogonía del africano se vio forzada a ocultarse” (Lozano, 2016, p.14).

Lo cierto es que los acercamientos con perfil científico como el que se construye en estas páginas, se justifica de igual manera, puesto que ya antes se había convocado “a los estudiosos a incorporar el término África al contexto indígena latinoamericano y a dar cuenta del carácter de la interetnicidad que debe haber existido –y que sigue existiendo– entre los africanos y sus descendientes y los indígenas” Friedemann y Arocha (como se citó en Machado, 2007, p.533) en el Chocó.

Negar sus memorias equivaldría a impugnar la humanidad de los esclavizados y sus descendientes. El hecho de que a ellos se les hubiera privado de la libertad no significó que los amos les hubieran amputado la capacidad de recordar, y menos aún de llevar a cabo procesos de reconstrucción política, social y cultural. Arocha (como se citó en Restrepo, 2003, p.95)

A la anterior intención se le une la relacionada con la etnoeducación; la escuela en Colombia requiere fortalecerse desde la academia, con estrategias que suplan y atiendan las necesidades de las comunidades; “además de responder a la pertinencia tanto lingüística como cultural, territorial y étnica de las comunidades descendientes de la trata esclavista”, (Díaz, 2015, p.187), estudios como este se justifican porque se convierten en referentes dentro de la formación del maestro etno-educador, y de todos los demás docentes del territorio colombiano. Y empezar un proceso de sensibilización, que mitigue la exclusión, o liquiden los estereotipos, la invisibilidad y se mejore el respeto por las diferencias culturales y étnicas para que se pueda interactuar en sana convivencia y cumplir con un

estado social de derechos, pues la gran mayoría, incluyendo el Estado, de una u otra forma, han mantenido en la invisibilidad y violado los derechos de esta población, en especial los derechos humanos como la Educación, la salud, la igualdad entre otros.

Aunque el Artículo 13 de la constitución expresa, toda persona nace libre e igual ante la ley, recibirá la misma protección y trato de las autoridades y gozará de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional, o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, la realidad es otra: existen grandes diferencias. Pese a todos los alcances de las normas existentes en Colombia, de las políticas orientadas a favorecer a los grupos étnicos en términos de equidad, y a los espacios de argumentación propiciados por los diferentes organismos internacionales, el problema no está resuelto.

Más bien, son escenarios que confirman la complejidad de los obstáculos que se enfrentan en el camino de configurar nuevos ordenamientos basados en la MUTUALIDAD y en la INCLUSIÓN, sin que estas signifiquen asimilación; por las personas que cohabitan con estas minoría y los acepten como grupo social diferente de su entorno, con práctica y creencias diversas; llevándolos al exterminio social y obligándolos a desaparecer su idiosincrasia y asumir un proceso de aculturación o a la extinción total de su identidad.

#### 4. Estado del arte

La Constitución Política de Colombia en su artículo 13 cita que toda persona nace libre e igual ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación, por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica; y asimismo manifiesta en el artículo 67 la Educación como un derecho fundamental de las personas. Para de esta forma construir una sociedad justa tolerante donde las personas puedan alcanzar su desarrollo integral sin ser discriminada y siendo incluidos en el sistema operante.

La dignidad humana exige pues el respeto y promoción incondicional de la vida y la Corte Constitucional concluye que: la dignidad humana está vinculada con tres ámbitos exclusivos de la persona natural: la autonomía individual (materializada en la posibilidad de elegir un proyecto de vida y de determinarse según esa elección), unas condiciones de vida cualificadas (referidas a las circunstancias materiales necesarias para desarrollar el proyecto de vida) y la intangibilidad del cuerpo y del espíritu (entendida como integridad física y espiritual, presupuesto para la realización del proyecto de vida).

Estos tres ámbitos de protección integran, entendidos en su conjunto, el objeto protegido por las normas constitucionales desarrolladas a partir de los enunciados normativos sobre “dignidad”. Considera la Corte que ampliar el contenido de la dignidad humana, con tal de pasar de una concepción naturalista o esencialista de la misma en el sentido de estar referida a ciertas condiciones intrínsecas del ser humano, a una concepción normativista o funcionalista en el sentido de completar los contenidos de aquella, con los propios de la dimensión social de la persona humana, resulta de especial importancia, al

menos por tres razones: primero, porque permite racionalizar el manejo normativo de la dignidad humana, segundo, porque lo presenta más armónico con el contenido axiológico de la Constitución de 1991, y tercero, porque abre la posibilidad de concretar con mayor claridad los mandatos de la Constitución. Los ámbitos de protección de la dignidad humana, deberán apreciarse no como contenidos abstractos de un referente natural, sino como contenidos concretos, en relación con las circunstancias en las cuales el ser humano se desarrolla ordinariamente.

A continuación hare referencia de algunas investigaciones sobre la inclusión educativa y la discriminación.

La propuesta de trabajo de **Maira Puertas Romo** (*Del color de la piel al racismo Universidad Nacional de Colombia en el 2010 en Bogotá*).

Esta investigación pretende mostrar, por un lado la importancia de la “raza” por su poder estructurante y su relación con la desigualdad; por otro lado cómo ésta se constituye de manera diferente y adquiere distintas significaciones en función del contexto y de otras características interaccionales e individuales, especialmente la edad.

Algunos de los niños y niñas de 3 a 5 años de los que se obtuvo información durante el estudio utilizan el color de la piel como característica para establecer una clasificación de personas y usan las etiquetas aprendidas de los y las adultas para denominarlas. De esta forma establecen y nombran dos grupos, negros y blancos, y son capaces de incluirse a sí y a otros en ellos.

También saben utilizar dichos términos para hablar de personas de forma diferente a cuando lo hacen para referirse a colores de pintura. No he apreciado en estas edades ningún tipo de asociación de los rasgos físicos con otros, ni una mayor deseabilidad social o valoración positiva de uno de los grupos.

Varios de los y las estudiantes entre los 7 y 8 años se refieren a características físicas sólo al describir a compañeros o compañeras afrodescendientes, mientras que no lo hacen con los mestizos. Además se refieren principalmente al color de la piel y el pelo, dos rasgos que han sido relevantes en la construcción histórica de la diferencia racial, si bien no adquirirían en estas edades las mismas significaciones.

Por otro lado, a pesar de que pronto (entre los 7 y 8 años) se empieza a apreciar una diferencia en la deseabilidad social de los grupos establecidos a partir del color de la piel (la cual se expresa en las elecciones que realizan y de que son objeto los y las estudiantes en los socio gramas) no se ven aún manifestaciones que indiquen la valoración negativa (expresada en actitudes) de las características y las personas afrodescendientes.

La relevancia del color de la piel en la categorización social se mantiene hasta la adultez pero, mientras que a estas edades tempranas no se constituye en diacrítico de la diferencia racial, en estudiantes mayores de 13 o 14 años comienza a estar asociada con otros aspectos no físicos, conformando un pensamiento racial. De la misma manera la existencia de estereotipos en las y los docentes fue generalizada y se mostró muy naturalizada y resistente al cambio.

El trabajo de investigación de **Maribel Rodríguez y Tomás Malló** (*Los afrodescendientes frente a la educación. Panorama regional de América Latina. Centro de*

*Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional CeALCI. Madrid, abril de 2012*). Tuvo como objetivo analizar la situación de los afrodescendientes en el contexto de la agenda educativa renovada para la región. El programa de investigación se compone de dos partes que a su vez se corresponden con dos estudios: “Los Afrodescendientes frente a la educación” y “Educação e População Afro Descendente no Brasil: Avanços, Desafios e Perspectivas”. En la primera parte de la investigación se analizan los siete países de América Latina que registran la mayor concentración de afrodescendientes y que disponen de datos censales desagregados por etnia y raza, es decir Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Panamá. Por su parte, el segundo informe es producto de un estudio llevado a cabo por la Unidad Académica de la Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales (FLACSO) Brasil por encargo directo de la Fundación Carolina con el fin de enriquecer este análisis regional profundizando en el país latinoamericano con la mayor población de afrodescendientes.

Los países de la región que recogen la variable afrodescendiente en sus censos nacionales y que han sido presentados en este trabajo, ofrecen situaciones muy diversas.

En primer lugar, éstos registran proporciones muy variables de población afrodescendiente que van desde Brasil con un 50%, la tasa más elevada de la región en su conjunto, y otros como Honduras con menos del 2%. Por otra parte, la mayoría de los países de la región incluyen en su legislación, algunas veces en la propia Constitución, los principios de igualdad y de no discriminación.

A pesar de este respaldo legal a la no discriminación racial, en la mayoría de los países predomina una tendencia a negar las desigualdades raciales o a atribuir las

principalmente a razones económicas y no a modelos sociales excluyentes desde el punto de vista racial. En algunos países, y en particular Brasil, es frecuente el uso del mito de la “democracia racial”, mientras en otros se utilizan los rasgos predominantes de la cultura afrodescendiente confines folclóricos y turísticos Sin embargo, son menos aquellos que apuestan por políticas afirmativas y de equidad; es decir, que ponen en marcha acciones focalizadas y temporales para modificar las condiciones de desigualdad que los estudiantes afrodescendientes tienen que enfrentar.

Los países que cuentan con un cuerpo de políticas más desarrollado son:

Brasil, Colombia y Panamá. No obstante, la creación de una institucionalidad específica destinada a la puesta en práctica de las políticas y para garantizar los derechos de los afrodescendientes con una dotación suficiente de recursos, es escasa. Incluso en el caso de Colombia, una década después de la aprobación de la Ley 70, a pesar de contar con un extenso desarrollo legislativo e institucional, tanto las organizaciones públicas como de la sociedad civil reconocen que persisten para los afrodescendientes situaciones de pobreza, dificultades de acceso y permanencia en la educación, una sobre representación en empleos de baja remuneración, por lo que se reconoce la importancia de apostar por la puesta en marcha de acciones afirmativas que permitan el ejercicio y disfrute de los derechos individuales y colectivos de esta población.

El trabajo realizado por **Jaime Arocha, Uriel Espitia y María Elvira Díaz** (*Estudio sobre la Convivencia Interétnica en el Sistema Educativo de 15 centros públicos de Bogotá en el año 2001*). El estudio analiza múltiples aspectos relacionados con el grado de reconocimiento existente en las escuelas de los aportes de los líderes afrodescendientes y

de la cultura negra, así como la participación de los niños y niñas afrodescendientes en las actividades que promueven su valoración; el papel que juega la escuela en relación a la construcción de la etnicidad de las niñas y los niños afrodescendientes; las percepciones de los actores escolares en cuanto a las relaciones interétnicas y la negociación y resolución de los conflictos en las mismas.

Algunos trabajos hacen referencia al modo en que las niñas y niños llevan a cabo una clasificación social basándose en determinados rasgos fenotípicos, entre los que posee una especial relevancia el color de la piel. Algunos de estos estudios reflejan en sus resultados la diferente deseabilidad social que las y los estudiantes confieren a dichas características y/o a los grupos que las poseen.

Además, los estudios señalan la recurrencia de representaciones que sitúan a las y los afrodescendientes en una capacidad superior para el desempeño de ciertas actividades relacionadas con el ámbito artístico (sobre todo la música y el baile) y el deportivo (especialmente el fútbol) los estereotipos afectan a cualquier grupo poblacional y lo importante de ellos es la valoración social (positiva o negativa).

En la investigación que he desarrollado sólo una niña es considerada como excepcional para el baile y el deporte, mientras que en las demás niñas y niños afrodescendientes (en los cuales, como veremos, existe una tendencia al aislamiento y/o al rechazo), las escasas elecciones de que son objeto en el socio grama no se refieren a estas actividades específicas, por lo que podemos suponer que su nivel de desempeño en ellas no es bueno.

La propuesta de trabajo de **Elizabeth Velázquez Barragán** (*La Importancia de la organización Escolar para el desarrollo de escuelas Inclusivas 2011*, En Puebla México)

Tuvo como objeto analizar la organización de las escuelas de Puebla (México) a fin de detectar, a través de las opiniones de los protagonistas de su comunidad y un Marco general de Evaluación, la proximidad o lejanía hacia prácticas inclusivas.

Podemos decir que las escuelas con aspiraciones inclusivas deben ser conscientes de su nivel de participación en la organización, siendo prioritario que se establezcan principios incluyentes en la filosofía habitual de la escuela.

Considerando la importancia que representa en la escuela el concepto de Cultura escolar, insistiendo en las relaciones existentes entre la cultura de los centros y la inclusión, las reformas en la cultura escolar llevan consigo un debate sobre la propia organización en torno al curriculum, las prácticas, los recursos, los profesionales, los alumnos y los padres. Ya que el concepto de cultura y organización son dos conceptos distintos aunque recíprocamente complementarios.

**Romina Donato, Marcela Kurlat, Cecilia Padín y Verónica Rusler**

(*Experiencias de Inclusión Educativa desde la perspectiva de aprender juntos 2014 en provincia de Chao y provincia de Buenos Aires en Argentina*). Esta investigación procuró dar cuenta de aquellas prácticas que hacen posible la educación inclusiva en instituciones que, a pesar de las dificultades conocidas y mencionadas en las investigaciones precedentes, buscan fomentar que todos los niños y las niñas aprendan juntos. En tanto investigación cualitativa no se buscó hacer generalizaciones estadísticas, ni partir de hipótesis a corroborar, sino que tuvo el propósito de comprender casos particulares y

describir prácticas favorecedoras de la educación inclusiva en algunas escuelas. Estas prácticas, al ser develadas, podrán ser replicadas en otras instituciones, no como una generalización, no como una verificación, pero sí como conceptos fértiles que permitan dar cuenta, comprender y orientar otras realidades, ser modelo de trabajo para otras experiencias, así como fuente de preguntas acerca de las propias prácticas pedagógicas.

Los resultados consideran que la posibilidad de establecer acuerdos entre el docente común y el docente integrador permite articular la programación general del aula con las necesidades educativas especiales de los alumnos. A su vez este trabajo conjunto permite la capacitación del docente de aula. Las modalidades de trabajo designado “en simultaneidad” (lo mismo para todos). La enseñanza “en simultaneidad” presupone homogeneidad no sólo de nivel sino de modalidades de apropiación del conocimiento por parte de los alumnos. Tanto la labor del docente como la disposición espacial responden a un modelo “tradicional” instalado en la escuela moderna.

**Metodología y técnica** La metodología utilizada en la presente investigación, parte de un diseño de generación conceptual con instancias participativas (Sirvent y Rigal, 2008), tomando como casos 3 escuelas de distintas regiones del país. La lógica que subyace al diseño implementado es la cualitativa, buscando comprender la dinámica de los casos estudiados a la luz de categorías y esquemas conceptuales construidos a lo largo del proceso de investigación. La estrategia metodológica elegida para la construcción de la evidencia empírica se basa en la combinación del modo de generación de conceptos y el modo participativo (Sirvent y Rigal, 2008).

En el estudio **Diana Yareli Varela Saucedo**. (*La relación entre las prácticas educativas de los docentes de educación especial y de Educación primaria hacia la adopción de un enfoque inclusivo, una aproximación etnográfica 2014 en Veracruz México*)

Esta investigación parte de la pregunta ¿Cómo interpreta y aplica el docente de escuela primaria regular los planteamientos de propuestas oficiales para la inclusión de niños con NEE?

Este trabajo de tesis, tuvo como objetivo documentar algunos componentes de la realidad institucional que viven docentes de una escuela primaria de educación regular para comprender las decisiones que ellos toman respecto del trabajo con la Educación Especial que actualmente transita de la Integración Educativa a la Educación Inclusiva. Para el logro de tal objetivo se siguió un proceso indagatorio en distintos rubros como: las políticas educativas, los debates teóricos alrededor de la educación y las prácticas educativas de los docentes dentro de una escuela que se ha caracterizado por atender a los niños con NEE. Sus principales hallazgos en los rubros explorados fueron.

Las estrategias y las políticas Educativas creadas para la atención a la Educación Espacial (EE).

Comienzo por las estrategias implementadas para la formación de los docentes que fungen como protagonistas en la presente investigación el licenciatura en Educación Especial y Licenciatura en Educación Primaria LEE y el LEP) En las últimas tres décadas se ha hecho un esfuerzo por vincular la Educación Especial y la Educación Regular (EE y ER) con la finalidad de crear ambientes menos excluyentes para las personas con

Necesidades Educativas Especiales. Como parte de estos esfuerzos, en lo correspondiente a la formación de los docentes, se implementa un currículo en cada licenciatura que intenta incluir contenidos de una en otra (de manera respectiva) con el propósito de que ambos licenciados tengan nociones sobre los problemas que tendrán durante el trabajo dentro de las escuelas primarias.

Sin embargo, ante la nueva propuesta de la Educación Inclusiva, esta estrategia de diseño curricular presenta algunas insuficiencias. Primeramente, porque en ninguna de las dos licenciaturas (de Educación Especial y Educación Primaria) incluyen contenidos en los que se discutan temas sobre discriminación, alteridad y derecho a la diferencia que, desde un paradigma intercultural, resultan indispensables para atender a la diversidad. En segundo lugar, cada una de las licenciaturas obedece a lógicas distintas, hecho que representa un obstáculo para el establecimiento de puentes de comunicación entre los dos especialistas que convergen en las escuelas primarias. Es un dato que ayuda a entender el posible origen de tensiones laborales que se encontraron en la escuela estudiada.

Esto en cuanto a la formación de docentes. A continuación veremos lo encontrado y las políticas estructurales que se han creado para atender a la población con NEE en el plano educativo y las oportunidades que brindan a los docentes para el desarrollo de una cultura inclusiva; programas, leyes y políticas creadas para la educación inclusiva.

Los datos encontrados en cuanto al diseño de programas, sugieren que éstos están siendo planeados desde una visión global de las NEE y de la educación en general. Los propósitos son planteados en función de un ‘deber ser’, guardando una estrecha cercanía

con las propuestas a nivel internacional. Razón por la cual no cuentan con materiales ni especificaciones de acuerdo con cada contexto

A pesar de que en cada Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEIE) se analiza los “factores que influyen en la situación actual de la EE”, los productos de estos análisis no se traducen en un cambio de acciones que reivindiquen el trabajo de la Educación Especial dentro de las escuelas primarias de educación regular. Se siguen dejando de lado temas centrales en el combate a la discriminación como la exclusión y la injusticia social -temas ampliamente desarrollados en los estudios interculturales- y se sigue apostando a la ‘capacitación de los docentes’ que se traduce en dotación abundante de información sobre las NEE.

Por otra parte, la nueva propuesta de Educación Inclusiva pretende convertirse en una alternativa más instrumental para la creación de culturas inclusivas dentro de las escuelas de educación denominada regular. No obstante, desde el enfoque en que nos posicionamos, es necesario también encaminar a las escuelas hacia un debate conceptual en el que se clarifiquen los términos tales como: discapacitado, inclusión y sensibilización -entre otros- que caracterizan a las propuestas educativas y los significados que le subyacen. De lo contrario, seguirán empleándose de manera indistinta en las diferentes propuestas de educación especial. Metodología y técnica el método etnográfico en el estudio de la EE.

El trabajo de **Leidy Vanessa Quintanilla Rubio** (*Qué parámetros requiere la ley 1618 de 2013 para garantizar su implementación y cómo reflejan los principios de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad 2014 Bogotá Colombia*). Hace referencia hacia la normatividad que existe en Colombia, si en

realidad cumple con los derechos fundamentales de las personas que hacen parte de la inclusión. En 1994 el principio de igualdad se centraba en el servicio de integración, estableciendo aulas especializadas en los establecimientos educativos y clasificando a los estudiantes según su tipo de discapacidad o limitación, como era referido en esa época. En este momento, en el año 2013 la igualdad deja de lado esas concepciones y se enfoca en el derecho de antidiscriminación, para así garantizar el acceso y permanencia educativa con calidad, así como tiene en cuenta diferentes culturas y la oportunidad de brindar equitativamente el servicio educativo.

Con relación a la justicia desde 1994 hasta el 2013 se ha presentado fuertemente la importancia de suministrar los servicios individualizados y apropiados para la población estudiantil, enfocándose en apoyos pedagógicos que proporcionen una educación de calidad, en Bogotá en el último cuatrienio la experiencia es diferente en Bogotá se han hecho enormes inversiones en desarrollo del enfoque de la vida digna que se merecen todos los seres humanos y particularmente los niños y jóvenes que han sufrido exclusión.

Se ha dotado a las instituciones educativas de Maestros formados en el concepto de educación incluyente, para todo tipo de poblaciones.

Maestros apoyados por equipos interdisciplinarios para acompañar los procesos de inclusión de niños con NEE equipos de tecnología Tableros de comunicación aumentativa por ejemplo; dotación de biombos y camillas para el aseo de los niños que dependen de terceros para su cuidado personal, dotación de sillas de ruedas, dotación de ascensores donde se requiera o ubicación de los niños donde no requieran ascender pisos y Enfermeras por cada cinco niños entre otra. Sin embargo en 1994 no se contemplaba la protección al

daño, aspecto a resaltar de la ley 1618, en donde se busca además de proporcionar el servicio pedagógico identificar las barreras presentes para así trabajar en ellas y asegurar una adecuada educación.

En el momento de referirnos a la libertad se evidencia gran falencia desde 1994 hasta el 2013, comparado con los principios de igualdad y justicia, ya que se brinda mínimamente empoderamiento y participación de los niños y niñas en la toma de decisiones de las instituciones educativas. Actualmente se empieza a considerar a los niños como sujetos políticos, pero no presentan mayor participación. No obstante, se observan fallas en la libertad de expresión, en la capacidad de elegir entre diferentes opciones educativas y en la privacidad y confidencialidad que debe proporcionar el servicio educativo

## 5. Referentes teóricos

Los referentes teóricos que sustentan este proyecto son: Educación Inclusión, Exclusión, Convivencia, y Cátedra de estudio afrocolombianos.

### 5.1. Educación inclusión

La educación inclusiva es un medio privilegiado para alcanzar la inclusión social, algo que no debe ser ajeno a los gobiernos (...) la inclusión no se refiere solamente al terreno educativo, sino que el verdadero significado de ser incluido lleva implícitamente la inclusión social, la participación en el mercado laboral competitivo. (Arnaiz, 2003)

La educación inclusiva no es un objetivo en sí misma, sino un medio para alcanzar un fin, el del establecimiento de una sociedad inclusiva. La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión (Booth, 1996). Implicará, tal y como señala Ainscow (1999), la desaparición de toda forma de discriminación, así como decidir qué necesidades deben ser cambiadas y cómo. Cuestiones tales como la justicia social, la equidad, los derechos humanos y la no discriminación son clave en el ámbito de la inclusión.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, específica en el Artículo 26 “Toda persona tiene derecho a la educación la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” (ONU, 1948, p. 8).

Qué es la Educación Inclusiva: puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (UNESCO 2005, p.14).

Desde el punto de vista de Blanco el objetivo final de la Educación Inclusiva es contribuir a eliminar la exclusión social que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes entre otras posibles. Por tanto, se parte de la creencia de que la educación es un derecho humano elemental y la base de una sociedad más justa. (Blanco, 2010)

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965 en su artículo 2 refiere:

1. Los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas, y con tal objeto:

- a) Cada Estado parte se compromete a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra personas, grupos de personas o instituciones y a velar por que todas las autoridades públicas e instituciones públicas, nacionales y locales, actúen en conformidad con esta obligación;
- b) Cada Estado parte se compromete a no fomentar, defender o apoyar la discriminación racial practicada por cualesquiera personas u organizaciones;
- c) Cada Estado parte tomará medidas efectivas para revisar las políticas gubernamentales nacionales y locales, y para enmendar, derogar o anular las leyes y las disposiciones reglamentarias que tengan como consecuencia crear la discriminación racial o perpetuarla donde ya exista;
- d) Cada Estado parte prohibirá y hará cesar por todos los medios apropiados, incluso, si lo exigieran las circunstancias, medidas legislativas, la discriminación racial practicada por personas, grupos u organizaciones;

e) Cada Estado parte se compromete a estimular, cuando fuere el caso, organizaciones y movimientos multirraciales integracionistas y otros medios encaminados a eliminar las barreras entre las razas, y a desalentar todo lo que tienda a fortalecer la división racial.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de las Naciones Unidas, define la inclusión como el proceso mediante el cual se logra la igualdad y se superan las disparidades en la productividad, las aptitudes (educación) y el empleo, la segmentación del mercado laboral y la informalidad, que son las causas principales de desigualdad.

La OEA (la Organización de los estados americano) en su carta Democrática Interamericana En el artículo 9 de la Carta Democrática Interamericana<sup>13/</sup> se vinculan la igualdad de oportunidades (eliminación de toda forma de discriminación) y la inclusión social (participación ciudadana) al afirmar que “la eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana”.

Colombia empieza su procesó de inclusión en 1925 con la creación de la escuela CIESOR (escuela para niños ciegos y sordos) por los hermanos de la comunidad san Gabriel. El ministerio Colombiano de Educación en 1974 crea un programa de aula especial en la escuela regular, para atender a niños con dificultades para el aprendizaje y con retraso

mental. Y en 1976 se declara oficialmente la educación especial en el sistema educativo Colombiano.

Con la nueva reforma a la constitución política de Colombia de 1991, en 1994 se crea la ley 115 ley general de la educación, donde establece en su artículo 46 la integración con el servicio educativo.

## **5.2. Exclusión**

Según el Diccionario de la Real Academia *excluir* significa “sacar a alguien o algo del lugar que ocupaba”, e *incluir* es “poner algo dentro de sus límites”, “conexión o amistad de alguien con otra persona”. Las dos palabras no remiten pues a atributos de los individuos sino a la relación de unos individuos con otros, de quienes quedan fuera del ámbito educativo y quienes sí gozan plenamente de su derecho a educarse.

La exclusión se refiere a la acción de dejar afuera a una persona o cosa, esta puede referirse a una situación en concreto como separar a una persona de un grupo de terminado, cuando esto pasa en el ámbito de las relaciones sociales personales, el impacto real que puede tener es que la persona que quede fuera del grupo se sienta ofendida, pero no habrá una mayor repercusión a nivel global. Aun que se debe entender que cuando este sucede en espacios como las escuelas en donde existen niños que son excluidos por parte de sus pares puede acarrear graves problemas de personalidad y de futura integración, en estos casos muchas de las veces se da la exclusión porque los pequeños son de cierta manera “diferentes” a sus semejantes; en estos casos las maestras tiene que intentar integrarlos en el grupo para que no haya conflictos en el futuro.

La idea de exclusión se aplica al ámbito social cuando se hace referencia a la acción de marginar voluntaria o involuntariamente a una porción de la población. Aunque normalmente se relaciona el término de exclusión social con aspectos socioeconómicos, esta marginación también puede estar vinculada con otras razones, como por ejemplo ideológicas, culturales, étnicas, políticas y religiosas.

La exclusión social de diverso tipo ha siempre existido a lo largo de la historia y es casi una cuestión inherente a la formación de comunidades sociales en las que algunos miembros no comparten todos los rasgos o elementos de vida. Sin embargo, la exclusión social es particularmente importante en las sociedades modernas actuales debido al alto número de individuos que no pueden alcanzar el mínimo nivel de vida. Estos individuos que son voluntaria o involuntariamente marginados son aquellos que no cuentan con acceso a elementos básicos como agua potable, viviendas seguras, higiene y salud, alimentación, trabajo y educación. Por lo tanto, quedan por fuera del grueso de la población y deben organizar su vida en torno a las grandes ciudades, en viviendas improvisadas y no seguras, con un alto nivel de promiscuidad, delincuencia y falta de atención sanitaria.

Sin embargo, la exclusión también puede deberse a razones de otro tipo y que generalmente son mucho más profundas ya que tienen que ver con las estructuras de pensamiento y de creencias de una comunidad. En este sentido, la exclusión por razones ideológicas, por razones étnicas, por razones religiosas, culturales y hasta sexuales, implica la segregación voluntaria y explícita ejercida sobre algunos sectores minoritarios de una población que parecieran no cumplir con las reglas morales, religiosas y culturales del conjunto de esa sociedad.

Terigi ha distinguido cinco formas de exclusión educativa que deben ser reconocidas en su especificidad aun cuando muy frecuentemente aparecen en forma combinada (Terigi 2010):

- la primera forma es el estar fuera de la escuela
- la segunda es el abandono de la escuela luego de asistir varios años a ella
- la tercera es la escolaridad de “baja intensidad” y corresponde a aquellos alumnos que, aun cuando asisten a la escuela, no se involucran con sus actividades educativas.
- la cuarta forma deriva de los aprendizajes elitistas o sectarios, en marcos curriculares que no contemplan los intereses, perspectivas y necesidades de todos los sectores.
- finalmente, la quinta modalidad de exclusión se da cuando los aprendizajes son de baja relevancia.

Ahora bien, también es posible analizar la exclusión desde una perspectiva de historia de la educación, en particular la de América Latina. En esta línea Gentile (2006) ha acuñado la expresión “exclusión incluyente” en relación con las marchas y contramarchas del desarrollo de los sistemas educativos de la región, tomando como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que consagra la educación como un derecho del ciudadano pleno y como un bien público. Desde esa óptica considera los procesos que permitieron la progresiva ampliación del acceso

educativo, fundamentalmente en los sectores más pobres en la segunda mitad del siglo XX.

Esta ampliación en el acceso se ha visto acompañada por una mejora en las condiciones de ingreso y permanencia de los niños más pobres en las instituciones. Sin embargo, los avances en la garantía del derecho a la educación fueron acompañados por un proceso de “universalización sin derechos” (en el cual la expansión en el acceso se realizó en un contexto de déficit de las condiciones necesarias para asegurar la calidad educativa) y/o una “expansión condicionada” a procesos de segmentación y diferenciación escolar, con la consiguiente distribución desigual de las oportunidades educativas.

En este marco Gentile (2009) define la “exclusión incluyente” como:

Un proceso mediante el cual los mecanismos de exclusión educativa se recrean y asumen nuevas fisonomías, en el marco de dinámicas de inclusión o inserción institucional que acaban resultando insuficientes o, en algunos casos, inocuas para revertir los procesos de aislamiento, marginación y negación de derechos que están involucrados en todo proceso de segregación social, dentro y fuera de las instituciones educativas. (p.33)

Para el autor, la exclusión no solo involucra la negación del derecho a la educación sino también un conjunto de relaciones sociales y circunstancias que la reproducen.

El uso del término “exclusión social” comporta entonces riesgos: la aceptación del orden excluyente, el desconocimiento del protagonismo de los actores para cambiar dicho orden, la adopción de una definición de la exclusión como un estado y no como un proceso, la identificación de “los excluidos” con “los marginales” y/o “los peligrosos”. No obstante

estas críticas, la autora reconocen la validez de la aplicación del término en educación y señala que la escuela puede aceptar resignadamente la exclusión social o luchar contra ella:

Estas fronteras de exclusión atraviesan el campo de lo educativo. (...) Al mismo tiempo, afectan de modo particular a aquellas escuelas que se hallan en barriadas signadas por la pobreza extrema; en tanto fronteras, pueden constituirse sólo en límite, en imposibilidad... pero también en pasaje y como contrapunto, en encuentro o lazo. (Gentile, 2006, p.77)

### **5.3. Convivencia**

Así de fine la convivencia Carlos A. Cullen en este sentido más amplio y por definición la educación es para la convivencia. En efecto, la socialización consiste. Precisamente, en aprender a vivir con otro, es decir a convivir. Aprender a vivir otros implica “saber” vivir con otros, y este saber es enseñado por aquellos que tienen el poder (originario o derivado) de regular socialmente la convivencia. Sin embargo, este primer sentido está fuertemente cargado de una especie naturalismo, axiológicamente neutro, como el ser humano tiene que vivir en sociedad, es decir, con vivir, aparentemente no importa cuál sea el sentido de esa convivencia. En todo caso es necesario enseñar a vivir con otros. Y hacerlo de cualquier forma que sea.

Si se trata de enseñar la convivencia, la pregunta, sin embargo, es que tipo de convivencia con que carga valorativa se la comprende y qué relación tiene con saberes enseñables en la escuela.

En efecto, aun partiendo de este sentido más amplio, enseñar a convivir no siempre quiso decir lo mismo ni siempre se hizo de la misma manera ni tampoco se lo fundamentó

con los mismo argumentos. Enseñar a convivir es, en realidad, una compleja construcción ideológica, donde es posible discernir tanto la fundación integradora de la ideología, en tanto representación colectiva compartida como la función de la legitimación del plus de poder, que le pide la autoridad social y de ocultamiento o encubrimiento de intereses particulares, para legitimar el dominio. Es decir, enseñar a convivir puede significar integrar a los individuos en un colectivo regido por representaciones compartidas y presentadas como “natural” “u “obvias”. O bien puede significar quitar a los individuos ese “plus” de legitimidad y consenso que necesaria el poder social, y que naturalmente no estarían los individuos inclinados a dárselos. O bien puede. Lisa y llanamente consistir en “convencer” a los individuos que tienen que aceptar como interés de toda una convivencia que en realidad solo beneficia a algunos.

La convivencia hace referencia a la acción de convivir, esto no es más que el compartir constante con otra persona diferente a ti todos los días, es decir, es la hecho de vivir en compañía con otros individuos, un ejemplo de convivencia sería una casa familiar, en la cual interactúan constantemente una familia, otro ejemplo sería los esposos que a pesar de que no posean niños, aun se considera que siguen practicando la convivencia, esta coexistencia tiene que tener un carácter pacífico, armonioso y sereno, alejándose totalmente de las disputas, riñas o discusiones entre las personas que conviven para evitar una mala convivencia, esta práctica está basada principalmente en la tolerancia, factor sumamente importante a la hora de compartir la vida diaria o rutinaria con alguien más.

La convivencia se logra por que el ser humano es totalmente sociable, no se puede vivir sin ninguna psicopatología encontrándose totalmente solo, la interacción entre varios individuos es fundamental para poseer y preservar una buena salud mental; a pesar de ser

absolutamente necesario la convivencia no es un método fácil de practicar, aparte de poseer tolerancia por los distintos caracteres que posea cada quien, se debe contar con respeto, y sobre todo solidaridad con el compañero o compañera de vida, la convivencia se ve afectada en una nación sobre todo cuando hay mezcla de culturas, de etnias, o inclusive mezclas entre nacionalidades

#### **5.4. Cátedra de Estudio Afrocolombiano**

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional la CEA es una forma de “reivindicación que busca superar el desconocimiento del aporte significativo de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como la escasa retribución del país a éstos en términos de reconocimiento y valoración como etnia, para así romper con la invisibilidad política, social y económica y el desbalance en la inversión social y en recursos productivos para su sostenimiento y desarrollo”. La CEA se constituye en una apuesta educativa con miras a incidir en los diferentes ámbitos de la interacción social.

De esta forma el Ministro de Educación **Francisco José Lloreda Mera** presenta la cátedra de estudios Afrocolombianos en el año 2000) La multiculturalidad y la pluriétnicidad aun cuando siempre han estado presentes en la conformación de los pueblos de América, sólo en el siglo pasado empezaron a tener visibilidad y a ganar espacios en los marcos constitucionales y sociales. En este sentido, nuestro país ha tenido avances significativos, especialmente a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 donde el Estado reconoció este carácter pluriétnico y multicultural como constitutivo

de la nacionalidad fundamentada en la protección a la diversidad y al respeto por la dignidad humana.

Estos principios surgen no sólo como resultados de los justos reclamos de los pueblos y comunidades, denominados “minoritarios”, sino en concordancia con las tendencias cada vez más crecientes de la sociedad mundial de aceptar que la diversidad se constituye en verdadero pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia pacífica.

Construir así la democracia desde la perspectiva del conocimiento y reconocimiento de las demás culturas, sin perder la conciencia de la singularidad de la cultura propia, compromete fundamentalmente a la educación. Es a ella a la que le Ministerio de Educación Nacional corresponde formar ciudadanos y ciudadanas capaces de responder al tiempo, a la imperiosa necesidad de una conciencia nacional y mundial, y al afianzamiento de su propia identidad.

El documento “Lineamientos para la Cátedra de Estudios Afrocolombianos” es, además del producto de un trabajo conjunto de la Comisión Pedagógica Nacional de las Comunidades Afrocolombianas y el Ministerio de Educación Nacional, un esfuerzo por interpretar y responder a la misión de la educación en este proceso de construcción.

Creemos que el documento cumple fundamentalmente con los propósitos de la Cátedra, dispuestos por la Ley 70 de 1993, el Decreto 1122 de 1998 y con los principios establecidos en la Constitución, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad. Ella no es, ni debe aplicarse únicamente a los afrodescendientes nacionales. Si bien, uno de sus objetivos sí es el afianzamiento de la identidad de estas

comunidades, también pretende que todos los niños, niñas, jóvenes, adultos del país, conozcan los valiosos aportes de los afrocolombianos a la formación de la Nación, y para que realmente tenga sentido la interculturalidad.

Otro aspecto de relevancia, es la claridad que ésta no será una asignatura que se suma a los planes y programas existentes. Su característica de transversalidad es también una contribución a la innovación educativa, por cuanto su dimensión pedagógica, político-social, lingüística, geohistórica y espiritual, debe proyectarse desde el propio Proyecto Educativo Institucional y atravesar todas las áreas del conocimiento.

El papel del docente es fundamental, en tanto se constituye en el principal dinamizador de este proceso que debe construirse paso a paso, día a día, con las vivencias y la comunicación con los alumnos, padres de familia y comunidad. Esta dinámica coincide con los nuevos horizontes de la educación, y hace que estos lineamientos de manera alguna puedan considerarse como un producto terminado. El trabajo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos apenas comienza y los aportes que al respecto se hagan, enriquecerán esta construcción.

Por ello, este año, en el que se conmemoran los 150 años de la abolición legal de la esclavitud en Colombia, y en el que se realizará la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y demás formas conexas de intolerancia, se constituye en el mejor espacio para emprender una tarea que no sólo representa el reconocimiento de una gran deuda con estas comunidades, sino la importante contribución a la convivencia de esta gran Nación.

## 6. Referentes conceptuales

**APRENDIZAJE:** es el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia.

**CATEDRA AFROCOLOMBIANA:** es una propuesta educativa de amplio espectro para ubicar no sólo en el plan de estudios, sino en el Proyecto Educativo Institucional y en todas las actividades curriculares, para impregnar toda la vida escolar.

**CONVIVENCIA:** es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio. Por ejemplo: “El gobierno debe garantizar la convivencia de los diversos grupos étnicos sin que se produzcan estallidos de violencia”,

**CULTURA:** es una expresión latina que significa cultivo. Corresponde al patrimonio espiritual y material que ha producido una colectividad a través del proceso de la práctica social. De esta manera dentro de un conglomerado cultural se observan bienes pertenecientes al campo de la moral, ética, ciencia, arte y literatura, así como elementos y sistemas basados en la técnica, innovaciones y experiencias en el campo tecnológico.

**DISCRIMINACIÓN:** trato diferente y perjudicial que se le da a una persona por, su religión, por su raza, condición económica, condición sexual, cultura etc.

**DIVERSIDAD:** se refiere a las diversas formas de concebir, organizar y ver el mundo que caracteriza a cada grupo étnico, a través de diferentes manifestaciones ideológicas, culturales y lingüísticas. Esta diversidad parte del reconocimiento del

pensamiento del otro a través de la interacción y relaciones establecidas en los procesos históricos.

El concepto de diversidad surge en las diferentes investigaciones de Ballard y MacDonald (1998) entendido como un término amplio, tomando en consideración las diferencias entre las personas que conforman una sociedad. La diversidad no solo se refiere a la diferencia de las personas en situación de discapacidad sino que es un continuo donde tienen cabida las diferencias generadas por minorías lingüísticas, étnicas, culturales, de género, a grupos marginales o en situaciones específicas.

**EDUCACIÓN:** es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

**EXCLUSIÓN:** se refiere a la acción de dejar afuera a una persona o cosa, esta puede referirse a una situación en concreto como separar a una persona de un grupo de terminado. La idea de exclusión se aplica al ámbito social cuando se hace referencia a la acción de marginar voluntaria o involuntariamente a una porción de la población. Aunque normalmente se relaciona el término de exclusión social con aspectos socioeconómicos, esta marginación también puede estar vinculada con otras razones, como por ejemplo ideológicas, culturales, étnicas, políticas y religiosas.

**INCLUSIÓN:** Es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa

participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO 2005)).

**INCORPORAR:** Es adicionar, unir o agregar una persona, individuo o un elemento a otra u otras para que se haga uno solo con ellos.

**INSTITUCION EDUCATIVA:** Es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media.

**PEI: (Proyecto Educativo Institucional):** Mecanismo excepcional para hacer del proyecto escolar un paradigma de convivencia, un espacio intelectual de calidad y de convocatoria comunitaria. El PEI es la carta de navegación institucional que posibilita su desarrollo planificado y participativo.

**RELACIONES INTERPERSONALES:** Son asociaciones entre dos o más personas. Estas asociaciones pueden basarse en emociones y sentimientos, como el amor y el gusto artístico, el interés por los negocios y por las actividades sociales, las interacciones y formas colaborativas en el hogar, entre otros.

**RESPECTO:** Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio. El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. **AFRODESCENDIENTE:** Afro significa África y descendiente Origen, afrodescendiente significa de origen africano. Así con la

palabra Afrodescendiente se designa a todas las personas cuyos antepasados nacieron en África pero que ahora, especialmente debido a la institución de la esclavitud, habitan continentes diferentes al africano. Ellos han logrado conservar algunas características culturales que en el diálogo con nuevos contextos y situaciones son reinventadas permanentemente.

**AFROCOLOMBIANO:** es la persona afrodescendiente nacida en Colombia.

## **7. Marco legal o normativo**

El concepto de Educación se considera como “un proceso permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de las personas humanas, de su dignidad, de sus derechos y de sus interés” (CPC 1991); este concepto conjuga la esencia del desarrollo social a tal extremo que la educación se ocupa del hombre como individuo y como miembro de su comunidad; durante el proceso educativo, se fijan hábitos y se desarrollan una filosofía de la vida y visión del mundo.

Existe una amplia normatividad en el campo nacional e internacional que reconoce la importancia de la diversidad cultural y la necesidad de fomentar prácticas que permitan desarrollar este concepto en el contexto educativo, a continuación haremos referencia de algunas leyes y normas que nos aportan para la comprensión del problema planteado.

### **7.1. Normatividad internacional**

En noviembre de 2001, la Conferencia General de la UNESCO aprueba en París la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural y, en octubre de 2005, se aprueba la Convención Internacional sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la que entrará en vigencia tres meses después de que treinta países la suscriban.

Tanto la Declaración como la Convención convierten a la diversidad cultural en una clave de primera importancia para que los diseñadores de políticas públicas se esfuercen por recomponer los tejidos sociales resquebrajados por modelos de desarrollo erigidos sobre la base de la exclusión y la intolerancia.

Entre otros elementos de esta declaración se destaca lo planteado en el Artículo 5 que hace referencia a los derechos culturales marco propicio de la diversidad cultural, en el que se plantea que estos derechos son parte integrante de los derechos humanos, son universales, indisociables e interdependientes, así mismo se plantea que; el desarrollo de una diversidad creativa exige la plena realización de los derechos culturales, tal como los define el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural; toda persona debe poder participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (UNESCO, 2002, 5).

En cuanto a la *Conferencia de Durban* ONU (2001), de alcance internacional, su documento final constituye la referencia por excelencia no solamente para el reconocimiento a la diversidad y especificidad de los afrodescendientes en América Latina, sino para el fomento de mecanismos nacionales de inclusión social activa.

Artículo 31. También expresamos nuestra profunda preocupación por los casos en que los indicadores en esferas como la educación, el empleo, la salud, la vivienda, la mortalidad infantil y la esperanza de vida de muchos pueblos revelan una situación de desventaja, en particular cuando entre los factores que contribuyen a ello,

factores como el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. (ONU, 2001).

Por su parte, la Organización de Estados Americanos (OEA), decide en el año 2005, constituir un grupo de trabajo encargado de elaborar un proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Este Grupo de Trabajo se reúne por primera vez en septiembre del 2005 con el fin de elaborar un borrador de instrumento jurídicamente vinculante contra toda forma de discriminación e intolerancia, basado en un proceso de consulta regional previa.

La última versión a fecha de 9 de enero de 2012 del Proyecto de “Instrumento” Jurídicamente Vinculante contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia desarrollada por el Grupo de Trabajo establece en su artículo 5 que se consideran actos y manifestaciones de discriminación e intolerancia (incluyendo la discriminación racial que designa como discriminación por razones genéticas):

xi) [la elaboración y la implementación de contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos que reproduzcan estereotipos o preconceptos en función de alguno de los factores enunciados en el [inciso 1 del artículo 1] de este “Instrumento”]; xii) la denegación al acceso a la educación pública o privada, así como a becas de estudio o programas de financiamiento de la educación, en función de alguno de los factores enunciados en el [inciso 1 del artículo 1] de este “Instrumento”.(OEA, 2012)

Además este organismo fija como deberes de los estados:

vii) la elaboración y la implementación de contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos que reproduzcan estereotipos o preconceptos en función de alguno de

los factores enunciados en el [inciso 1 del artículo 1] de este “Instrumento”. (OEA, 2012).

viii) la denegación al acceso a la educación pública o privada, así como a becas de estudio o programas de financiamiento de la educación, en función de alguno de los factores enunciados en el [inciso 1 del artículo 1] de este “Instrumento”. (OEA, 2012)

Además de la OEA en América del sur contamos con la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de 2002; y el acta de creación de una Relatoría Especial sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes, y sobre Discriminación Racial por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en febrero de 2005.

La Carta Andina, suscrita en el año 2002, es esencial como agenda propia de la región y postula no sólo la condena de toda forma de discriminación, sino el uso de la educación como instrumento de construcción de sociedades igualitarias:

Artículo 10. Reafirman su decisión de combatir toda forma de racismo, discriminación, xenofobia y cualquier forma de intolerancia o de exclusión en contra de individuos o colectividades por razones de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, orientación sexual, condición migratoria y por cualquier otra condición; y, deciden promover legislaciones nacionales que penalicen la discriminación racial.

Artículo 11. Fortalecerán los planes educativos y programas de educación en derechos humanos, para promover una cultura social sustentada en la tolerancia, el respeto a las diferencias y la no discriminación.

Artículo 12. Acuerdan desarrollar las acciones necesarias para asegurar la protección de los derechos humanos de las minorías y combatir todo acto de discriminación, exclusión o xenofobia en su contra que las afecte.”

## **7.2. Normatividad nacional**

Los antecedentes de la etnoeducación en Colombia se ubican en las reflexiones y reivindicación de los movimientos sociales de los grupos étnicos que en su interacción con el Estado y otros sectores sociales, han logrado, por una parte la toma de decisiones públicas que conforman un marco jurídico amplio e importante para la educación Colombiana y, por otra, la construcción de procesos etnoeducativos que hoy se desarrollan al interior de todas las sociedades.

Por tanto para el desarrollo de la Catedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos de educación formal del país se estableció la siguiente normatividad.

La constitución política de 1991, establece en su Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana.

Ley 22 de 1981, por el medio de la cual se adopta la convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

Ley 21 de 1991, Convenio 169 de la OTI, sobre pueblos Indígenas y Tribales en países independiente.

La Ley 70 de 1993, conocida como ley de comunidades negras, y reglamentada por el decreto 1122 de 1998 establece: Artículo 1º: Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales la CEA (Catedra de Estudios Afrocolombianos) atendiendo lo dispuesto en el Artículo 39 de la ley 70 de 1993 y lo establecido en el presente decreto. Artículo 2º: la cátedra de estudios afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras que se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el Artículo 23 de la ley 115 de 1994, correspondiente a Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.

También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generados en las áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo. Esta normatividad orienta hacia el obligatorio cumplimiento en todos los establecimientos educativos del país.

Ley 115 de 1994, Ley General de la educación. En su capítulo Tercero establece la educación para grupos Étnicos. En su decreto 804 de 1995 reglamentario del título III, capítulo 3.

Ley 725 de 2001 que establece el día Nacional de la Afrocolombianidad, en homenaje a los Ciento Cincuenta (150) años de abolición de la esclavitud en Colombia consagrada en la Ley 21 de mayo 21 de 1851, en reconocimiento pluriétnica de la

Nación Colombiana y la necesidad que tenía la población afrocolombiana de recuperar sus memorias históricas, se desarrollará una campaña de conmemoración que incluya a las organizaciones e instituciones que adelanten acciones en beneficios de los grupos involucrados en este hecho histórico.

## **8. Marco contextual o institucional**

Gigante es uno de los 37 municipios del departamento del Huila, está ubicado en la zona cetro del departamento y es conocido como la "Capital Cacaotera del Huila" aunque el producto del primer renglón de su economía agrícola es el café, y más ahora, cuando la construcción de la hidroeléctrica EL QUIMBO, ha acabado con más del 50% de las zonas dedicadas al cultivo del cacao, algunas familias se dedican a la ganadería.

El área urbana tiene una extensión de 4(K2) kilómetros cuadrados, mientras que la zona rural alcanza los 622 (K2) kilómetros cuadrados. El municipio de Gigante se encuentra a los 860 metros sobre el nivel del mar, con un clima tropical cálido con un promedio de 24 ° C.

La Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero se encuentra ubicada en la zona cetro del municipio, es oficial y cuenta con 717 alumnos, esta ofrece los niveles de preescolar, básica y media, su población es mixta, cuenta con 370 mujeres y 347 hombres es la institución con mayor diversidad (minorías étnica) poblacional estudiantil en el municipio de Gigante, aunque en su PEI y POG no hace referencia de población, negra existen 12 estudiantes afrodescendientes. La residencia de su población se encuentra tanto en la zona rural como urbana, su jornada escolar es única, el desempeño en las pruebas (saber) en los últimos 6 años se ha mantenido en superior, las edades de los estudiantes oscila entre los 7 y 18 años, su nivel socioeconómico está entre los estratos 1,2 y 3, 35% es del estrato uno, 59% del dos, 4% del tres y un 2% no sabe. El 70% de los estudiantes viven con la madre y el 25% con padre y madre y un 5% con algún pariente u otros. El 35% de los estudiantes creen que son vistos con pocas cualidades y respectivamente miran a sus compañeros como cansón, egoísta, organizado, chismoso, hipócrita irrespetuoso,

malgeniado, morbosos, poco solidarios y malgeniados; de igual forma no se puede desconocer que hay estudiantes con muchas problemáticas sociales y no cuentan con fuentes para satisfacer las necesidades básicas. Un 60% consideran tener buenas relaciones personales con sus padres, un 30% excelente y el 10% regular; los estudiantes se sienten seguros hablando de sus problemas con la madre, sueñan con ser profesionales y tener casa, carro y finca. Los estudiantes sienten felicidad cuando comparten con su familia y tristeza cuando los castigan o fallece una persona cercana, el tiempo libre lo dedican a compartir con sus amigos en actividades como: el fútbol, escuchando música, videojuegos, internet, chat, entre otras.

Las madres en su mayoría solo alcanzaron la secundaria, estas madres en un gran porcentaje se dedican a labores domésticas en casa, otras trabajan de forma independiente y un número reducido es empleado público; los padres en su mayoría no terminaron la secundaria y su actividad diaria es laborar en el campo. La Institución cuenta con 35 Docentes, es una población heterogénea, con distintas generaciones hay profesores del 2277 y 1278 todos son licenciados, un 60% cuenta con estudios de postgrado como: especializaciones o maestrías.

## 9. Metodología

Este, trabajo investigativo se fundamenta en el enfoque cualitativo que es aquel que estudia la cualidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La investigación cualitativa busca una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con detalle, un asunto o actividad en particular.

A diferencia de los estudios descriptivos, correlacionales o experimentales, más que determinar la relación de causa y efectos entre dos o más variables, la investigación cualitativa se interesa más en saber cómo se da la dinámica o cómo ocurre el proceso, el asunto o problema.

Así la metodología Cualitativa:

Estudia la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando otorgar sentido o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, entrevistas, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (García Jiménez, 1994 p.32)

Esta metodología, nos permite acercarnos y conocer la realidad, y desde allí extraer lo relevante del objeto de estudio, como también conocer desde diferentes perspectivas los elementos que pueden estar presentes en la génesis y desarrollo del problema que identificamos y sobre el cual queremos conocer más detalles e implicaciones. En este

estudio, a través de la investigación cualitativa, es posible aprehender, de manera más directa y en sus complejidades la realidad de la inclusión en general y en particular la realidad de los afrodescendientes que estudian en la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero.

## **9.1. Técnica de investigación**

Este estudio explorará la perspectiva de los miembros de la comunidad educativa, el manejo y apropiación de conceptos y prácticas, atinentes a la inclusión, para finalmente llegar a conocer las opiniones colectivas en relación con el tema de la discriminación por diversidad étnica, como también, la apreciación individual de los estudiantes como sujetos sociales que reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales.

Las técnicas seleccionadas son: grupos focales e historias de vida.

### **9.1.1. Grupos focales.**

Técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador. Este es un grupo de discusión, guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular Aigner, 2006; Beck, Bryman y Futing, 2004 (como se citaron en Escobar y Bonilla, 2011).

La técnica de grupos focales crea un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando explicaciones para obtener datos cualitativos. Kitinger (1995), lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información.

También la define Powell (1996) de la siguiente manera: técnica de investigación y recolección de información basada en la entrevista colectiva. El Grupo focal es un conjunto de personas que han sido seleccionadas y convocadas por un investigador con el propósito de discutir y comentar, desde su punto de vista, el tópico o tema propuesto por el investigador (Powell *et al*, 1996).

También es considerado como un tipo de entrevista grupal, ya que requiere entrevistar a un número de personas a la misma vez, sin embargo el grupo focal se centra en el análisis de la interacción de los participantes dentro del grupo y sus reacciones al tema propuesto por el investigador (Morgan, 1997).

El grupo focal, para el caso que nos ocupa, permite reunir a profesores, estudiantes y padres de familia o acudientes de la institución, con el objeto de acceder al discurso social colectivo que comparten los participantes, a través de las diferentes opiniones, frente a la existencia o no de discriminación generada por la diversidad étnica.

#### *9.1.1.1. La selección de los participantes.*

Cada grupo focal, tiene relación con criterios de simetría y equilibrio donde las personas están en un mismo nivel o jerarquía; por lo tanto el lenguaje es afectivo, relajado en el grupo, así, se selecciona de acuerdo con:

- Profesores con función pedagógica directa en el aula.
- Estudiantes de los diferentes niveles de la institución.
- Padres de familia o acudientes.

La aplicación de la entrevista se realiza por separado de acuerdo con los grupos focales.

### **9.1.2. Historia de vida.**

Es la segunda técnica de la investigación, posibilita realizar un estudio a profundidad, con respecto a la experiencia que han vivido los estudiantes afrodescendientes en la IE Ismael Perdomo Borrero. La historia de vida es una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social a partir de la construcción de las experiencias personales. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas. La historia de vida permite traducir la cotidianidad en palabras, gesto, símbolo, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y social (Puyana y Barreto, 1994).

Por tanto, es de gran relevancia utilizar esta técnica con el proceso de conocer la dinámica de vida que llevan los estudiantes afro, al interior de la comunidad educativa.

La historia de vida en una investigación como esta, de corte cualitativo, se convierte en una herramienta fundamental a la hora de relacionarse con una persona que nos cuentan sus experiencias.

## **9.2. Procedimiento**

Partiendo de las contribuciones de Denzin (1970, 1975,1989), Morse (1991), Cowman (1993) o Creswell (1994,2002), para la validación de la información realizaremos una triangulación de las indagaciones realizada durante la investigación; teniendo en cuenta que la triangulación consiste en la combinación de dos o más fuentes de datos en el campo de la investigación mediante la cual un mismo objeto de estudio pedagógico es abordado

desde diferentes perspectivas de contraste o momentos , donde la triangulación se pone en juego al comparar datos; contraponer las perspectivas de diferentes investigadores; o comparar teorías, contextos, instrumentos, agentes o métodos de forma diacrónica o sincrónica.

Este término metafórico representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación y no significa que literalmente se tengan que utilizar tres métodos, fuentes de datos, investigadores, teorías o ambientes. Ya que esta nos permitirá que las debilidades de cada una de las técnicas no se sobrepongan sobre la otra sino que se convierta sumadas en una fortaleza.

En este trabajo se usa como estrategia el Análisis de contenido. La búsqueda de sentido en la voz misma de los sujetos, para que ellos digan qué conocen de la exclusión y de la inclusión en su institución educativa y en el caso particular de los niños que ofrecen sus historias de vida poder hablar del testimonio acerca de cómo viven la Escuela los estudiantes afrodescendientes.

Se usan como instrumentos: Entrevistas, grupos focales y por último las historias de vida. El procedimiento es:

Solicitud a la institución para la realización del proyecto.

-Revisión del PEI vigente.

-Diseño de las entrevistas.

--Diseño de los grupos focales.

-Motivación a los diferentes grupos focales.

-Aplicación de las entrevistas.

-Transcripción de las entrevistas.

-Análisis de las entrevista.

.visita, orientación y acompañamiento a las familias y a los niños para el trabajo de elaboración de las historias de vida.

-Recolección de toda la información.

-Triangulación de la información.

-Conclusiones

-Sugerencias

A partir de los resultados obtenidos con cada uno de los instrumentos se planteó hacer una triangulación de la información arrojada por cada uno de los instrumentos, teniendo de presente que indagado el PEI no contiene trazas de adhesión a la Inclusión.

El ejercicio de triangulación y sus resultados se consigna en las conclusiones. Los anteriores recursos metodológicos permitirán precisar si la que nos ocupa es una Escuela Inclusiva para los estudiantes afrodescendientes y cerrar haciendo las recomendaciones, para que la institución educativa alcance este carácter, que no es optativo sino del todo vinculante. Es de la naturaleza de la educación el ser Inclusiva y son los educadores garantes del derecho de los estudiantes a una educación que dé cabida a todos en equidad

Tabla 1. *Cronograma de la investigación.*

<b>CRONOGRAMA DE LA INVESTIGACIÓN</b>								
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>
<b>FASE 1. DISEÑO DEL ANTEPROYECTO</b>								
Elección del tema.	X							
Búsqueda de referencias documental.	X							
Planteamiento del problema.	X	X						
Formulación de los objetivos.	X							
Justificación.		X						
Marco teórico y conceptual.		X						
Revisión asesor.		X						
Sustentación. Ante proyecto			X					
<b>FASE 2. DISEÑO DEL PROYECTO</b>								
Consolidación de los fundamentos teóricos.			X					
Diseño metodológico.			X					
Creación del instrumento de investigación				X				
Cronograma presupuesto	X		X	X				
Referentes documentales	X		X					
Esbozo procesamiento y análisis de la información	X		X					
Revisión y ajuste en general		X						
Revisión asesor		X	X					
Sustentación proyecto					X			
<b>Fase 3. Culminación del proyecto</b>								

<b>Aplicación del instrumento</b>					X	X	X	
<b>Organización y análisis de recurso</b>						X	X	
<b>Revisión final y evaluación</b>								X
<b>Revisión de los pares Nacionales.</b>								X
<b>Publicación de la investigación</b>								

Tabla 2. Presupuesto de la investigación

<b>PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN</b>				
<b>Fase 1.</b>				
1	Rubro	Valor unidad	Cantidad	Total
2	Impresiones	3.00	42	12.600
3	Copias	1.00	84	8.400
4	Salidas	50.000	1	50.000
5	Carpetas y cd	1.500	1	1.500
6	Internet	20.000	1	20.000
Total				91.000
<b>Fase 2</b>				
1	Rublo	Valor Unidad	Cantidad	Total
2	Impresiones	3.00	60	18000
3	copias	1.00	120	12000
4	Carpetas y cd	1.500	3	4500
5	internet	22.000	1	22.000
6	transporte	50.000	1	50.000
Total				106.500
<b>Fase3</b>				
1	Impresiones	3.00	113	33.900
2	Copias	200	226	45.200

3	Refrigerio	1.000	40	40.000
4	Anillado	5.000	3	15.000
5	Transporte	50.000	1	50.000
6	Internet	23.000	1	23.000
Total				207.100
TOTAL				404.600

### 9.3 Análisis de grupos focales

1. **¿Cómo es la convivencia en la institución? Ante esta pregunta consigno las respuestas que dieron por separado estudiantes, maestros y padres de familia o acudientes:**

#### Los Estudiantes

- Regular, pues no todos tienen la misma forma de pensar y eso genera dificultad para la convivencia
- Regular, pues siempre va a haber alguien que no esté de acuerdo con los demás.
- La convivencia es muy fuerte. La convivencia es pesada.
- El ambiente es demasiado pesada, cuando hay que opinar algunos tratan de imponer su opinión y eso genera conflicto.
- Por lo regular siempre hay compañeros que molestan no dejan dictar clase; molestan demasiado, hay unos que molestan mucho.
- Es muy pesado el ambiente, hay compañeros que nunca están de acuerdo con nada.

**Docente:** Buena, no es que sea excelente pero es buena, se trabaja diariamente sobre la convivencia y el buen trato; que a veces hay problema pero en lo general es buena; no son tan marcados los problemas, hay tolerancia

**Padres de familia:** La convivencia es muy regular, hay maltrato entre compañeros de forma verbal y física, a veces el maltrato se da por envidia.

**Análisis:** Tanto estudiantes como padres de familia consideran que la convivencia entre los estudiantes, no es buena hay maltrato físico y verbal. Mientras los docentes dicen: no excelente pero es buena.

## 2. ¿Cree que hay trato diferenciado en la Institución Educativa entre los hombres y mujeres?

**Estudiantes:** El trato de los docentes hacia los estudiantes (hombres y mujeres) es equitativo, pero entre estudiantes la cosa es diferente; entre hombres y mujeres si hay diferencias, hay más amistad con las mujeres por que los hombres son muy imponentes.

- Las diferencias no son tan marcadas porque hay niñas que se comportan como hombres, los hombres discriminan a las mujeres
- Molestan por tu color de piel.
- Los hombre discriminan a las niñas que vienen del campo les dicen: campesinas y las tratan mal.
- El trato brusco es igual entre las mujeres y hombres, se tratan mal por igual, la relación con los compañeros es más fuerte, a las mujeres se le trata duro

se les dice negra, gorda, campesina, el trato es brusco e insultante, con los compañeros es más brusco.

- Las mujeres se hacen respetar, uno se lleva mejor con los hombres, las mujeres son imponentes a la hora de hablar.

**Docentes:** No a todos se trata por igual

**Padres de familia:** No como tal, la violencia es por otros factores como la intolerancia.

**Análisis:** Para los estudiantes, si hay trato diferenciados y maltrato verbal mientras docentes y padres de familia consideran que el género no marca diferencias en el trato entre los estudiante de la institución.

### 3. ¿Pará usted qué es la discriminación?

**Estudiantes:** Es excluir por cultura.

- Bajar la autoestima de una persona por su forma de ser, actuar, de hablar o pensar; no aceptar a otro por sus características.
- Es no ser aceptado en la sociedad.
- Es molestar mucho a alguien.
- Es reprochar a otro.
- Es la falta de respeto a otro.
- No aceptar a los demás como son.
- Es no querer a otro por el color de piel o religión.

- Es diferenciar a una persona, cuando aislamos a una persona por sus problemas por su forma de ser por el color de piel, es ser intolerante con otro.

**Docentes:** Es rechazar a las personas por sus limitaciones, físicas, su limitación intelectual, por su estrato social y es no darle la oportunidad de que ellos aprovechen y salgan adelante con todo lo que ofrece el Estado.

- Es no aceptar a los demás como son entonces lo discriminamos por su lugar de origen.
- Es rechazar a alguien.
- Ponerle apodos.

**Padres de familia.** Es cuando a uno lo hacen sentir menos, ejemplo porque es moreno o uno tiene más plata que el otro, o cuando uno tiene mejor rendimiento académico que otro.

**Análisis:** Todos en la comunidad educativa conocen de un modo u otro, qué es la exclusión. Estudiantes, docentes y padres de familia afirman que es rechazar a alguien, por su cultura por condiciones físicas, por su entorno social por todas aquellas características que hacen diferente a una persona de un colectivo.

#### 4. ¿Cree que las diferencias físicas y culturales generan conflicto entre los estudiantes de la institución?

**Estudiantes:** Sí claro, generan discriminación, se burlan por ser diferente, por la forma de hablar y se burlan por el color de piel, por la religión.

- No hay buena convivencia con un compañero por ser negro.

- Se burlan de los papás cuando vienen del campo o por alguna condición física, por el color de piel por la forma de pensar, por ser gordo, por la orientación sexual.
- Por lo académico cuando a uno le va mal o pregunta y uno no sabe y también cuando le va bien.

**Docentes:** muy poco

**Padres de familia:**

- Si mucho se burlan por ser gordo, crespo, porque es moreno.
- Ponen muchos apodos.
- Por todo molestan y eso genera problema entre los estudiantes.
- Si por ejemplo mi hijo no quería volver al colegio por que le decían comelón y yo le decía que les dijera que él tenía que comer en la casa y de esa manera empezó a quitárselos de encima, no lo dejaban en paz.
- Al mío también lo molestaban por crespo.

**Análisis:** para los estudiantes y padres de familia es claro que las diferencias físicas y culturales son motivo de conflicto y las burlas se generan por el color de la piel, la religión, por la apariencia física; aunque para los docentes son mínimos los conflictos.

5. ¿Cuáles cree que son los conflictos más frecuentes en la Institución Educativa?

**Estudiantes:** Los conflictos se dan más entre las mujeres y por los chimes,

- Por la envidia.
- Por los apodos.
- Por los comentarios.
- Por juegos bruscos,

- Por el genio de los compañeros.
- Por apodos eso nos lleva a la agresión y la rivalidad entre las mujeres por los chicos.

**Docentes:** por los apodos

**Padres de familia:** por la envidia y los apodos

**Análisis:** ambos grupos coinciden que los apodos y la envidia son los que generan los conflictos más frecuentes.

## 6. ¿Alguna vez su (hijo/a) o usted han sufrido algún acto de discriminación?

**Estudiantes:** Si.

- No.
- Para nada.

**Docentes:** no.

**Padres de familia:** no

**Análisis:** aunque algunos estudiantes confirmaron que si el resto manifiestan que no.

## 7. ¿Qué entiende por diversidad?

**Estudiantes:** Que hay diferencia.

- Diferencia entre animales.
- Diferencia entre razas.

**Docentes:** Es la condición en la cual hay varias experiencias se trata de la parte económica social, cultural, religiosa, étnica.

- Somos muy diversos.
- La diversidad es tener mente divergente.
- Es las diferencias que existen entre las personas.
- La diversidad depende de un país, un pueblo depende de su desarrollo económico explotado y sale adelante en lo político lo económico.

**Padres de familia:**

- No sé.
- Distinto.

**Análisis:** con excepción de esta respuesta, “afirman que es la diferencia que existe entre animales” a la pregunta sobre diversidad, los miembros de la comunidad educativa responden que: son las diferencias étnicas, culturas, ser distinto.

Algunos padres manifiestan no saber.

**8. ¿Pará usted qué es diversidad étnica?**

**Estudiantes:** Diferentes grupos de personas que tienen diferentes características.

- Conjunto de persona con las mismas características culturales.
- Algunos manifestaron no saber

**Docentes:** Son las características primordiales o las más importantes que tenemos en todas las zonas del país por ejemplo en el Pacífico y Atlántico los afrodescendientes y en toda la cordillera central y el Amazonas los indígenas y resaltar la conservación de la tierra de estos grupos.

- Pienso que no únicamente es lo étnico que no solo son sus rasgos físicos o su color de piel sus características físicas, es su cultura sus costumbres, su folclor y su credo entre otras.

**Padres de familia:** que son diferentes, que no son iguales.

**Análisis:** Para estudiantes y docentes son las características propias y diferentes que tienen algunas personas por su condición racial.

Los padres de familia no tienen el concepto muy claro.

## 9. ¿Alguna vez ha observado actos de violencia en la Institución Educativa por discriminación entre alumnos?

**Estudiantes:** Si un compañero que actuaba de forma rara, él era consciente y un día otro compañero no aguantó más y lo golpeó.

- A veces por ser pequeño te pegan y otro por grande te insultan.
- Por el color de piel o porque sí.

**Docentes:** Muy poco.

**Padres de familia:** Lo que hay es bullying. Como tal no, porque uno no está acá pero se da cuenta por lo que le pasa a nuestros hijos. Si de pronto no se dé todo el tiempo, pero si pasa.

**Análisis:** Para los estudiantes y padres de familia son evidentes los actos de violencia por los apodos y discriminación mientras los docentes no lo reconocen.

## 10. ¿Qué opina sobre la discriminación racial?

**Estudiantes:** Que no debe darse por que cada quien tiene su origen genético cada persona es diferente. Hay un niño que escucha música de emo y a él lo discriminan por eso. Es discriminar a otro por su cultura, por lo que piensa por sus costumbres.

**Docentes:** Es pensar de que porque tú eres de tal o cual o tienes tal costumbre entonces no me puedo acercar, ejemplo es pensar que los negros huelen feo eso me lo dijo una niña de la institución, o es decir que tal persona deja de hacer algo o no sirve para eso por su color de piel.

- Los indígenas son de esta manera, los negros son de esta manera, son todas esas prevenciones que uno tiene por el color de piel, por las costumbres, por la cultura y por el folclor.
- Cuando uno dice que los negros son brutos. Es que los negros son esclavos.
- Que según lo que calce así es su órgano genital. Que los negros son perezosos.
- También lo que dicen de las pereirana que le dicen como esta y se acuesta, o a las santandereana que les dicen con la saliva rompe el piso.

**Padres de familias:** Es ignorancia todos somos iguales independientemente de lo que sea

**Análisis:** Los grupos coinciden en que discriminación racial es rechazar a una persona por sus características o diferencia y que es incorrecto.

**11. ¿Alguna vez ha observado actos de discriminación entre los docentes, entre alumnos y de alumnos a docentes?**

**Estudiantes:** Entre docentes no, pero de los estudiantes hacia los docentes si agresión verbal son groseros y ponen apodos. Muy seguido

**Docentes:** No

**Padres de familia:** No, como tal observarlo no.

**Análisis, para los estudiantes** La discriminación se da entre estudiantes y de estudiantes a profesores, para los demás nunca han observado algún acto discriminatorio.

## 12. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia?

**Estudiantes:** a veces.

- No.
- Si

**Docentes:** No

**Padres de familia:** No

**Análisis:** Docentes y padres de familia manifiestan que no, algunos estudiantes admiten haber participado.

## 13. ¿Qué entiende por “afrodescendientes”?

**Estudiantes:** No sabe,

- Que vienen de África por el color,
- Que son de África.

**Docentes:** Que son descendientes de África que sus raíces son del África.

**Padres de familia:** No saben

**Análisis:** Para los docentes que su procedencia es del continente africano. Para padres y estudiantes no es claro el concepto

#### 14. ¿Qué conocimientos tiene sobre la cultura afrodescendiente?

**Estudiantes:** Ninguna.

- Que cuidan a la tierra como los indígenas.
- Que adoran a los animales.

**Docentes:** Que son alegres, que sobresalen en lo cultural son bueno en el deporte

**Padres de familia:** Que son negritos ya desde años atrás los negros fueron muy sufridos.

- Eran esclavos.
- Que son las personas a quienes se les vendía.
- Los que realizaban el trabajo.
- Que eran esclavos pero ya todos tienen los mismos derechos aunque muchas personas no los han superado piensan que todavía se deben someter; además todos tenemos la misma cultura.

**Análisis:** Es evidente el desconocimiento de ambos grupos sobre la cultura afrodescendiente.

#### 15. ¿Cree que es importante conocer sobre la cultura afrodescendiente?

**Estudiantes:** Sería bueno conocer para saber cómo es su vida,

- Sí, porque de esa forma podemos entender a las personas,

- Si eso nos ayuda a comprender el mundo y a entender a las persona negras y a no actuar de forma discriminatoria.
- Es bueno aprender sobre la cultura afrodescendiente.
- Es importante conocer sobre los afros porque de esta forma entenderíamos porque son diferentes y de pronto sería menor la discriminación.

**Docentes:** Sería bueno para así erradicar muchos estigmas.

Si sería interesante conocer más de esa cultura idiosincrasia, para entender su forma de actuar.

**Padres de familia:** Si, para conocer más a los negros su cultura.

**Análisis:** Ambos grupos confirman que sería bueno conocer más de su cultura para entender a los negros.

**16. ¿Cómo cree que debe ser el trato a los compañeros que tienen cultura diferente a usted?**

**Estudiantes:** Bien

- Normal

**Docentes:** Bien e igual que a los demás

**Padres de familia:** Bien

**Análisis:** Ambos grupos consideran que el trato para una persona que no pertenece a su cultura debe ser respetuoso.

**17. ¿Cómo es su convivencia con los estudiantes afrodescendientes de la institución?**

**Estudiantes:** Buena.

- No los trato normal

**Docentes:** normal.

- Buena.
- Igual a los demás estudiantes

**Padres de familia:** normal

**Análisis:** Ambos manifiestan que es normal aunque algunos estudiantes manifiestan no tratarlos.

**18. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia en contra de un compañero del colegio afrodescendientes?**

**Estudiantes:** A veces. Sí, No Nunca.

**Docentes:** No. Nunca.

**Padres de familia:** No.

**Análisis:** Docentes y padres de familia manifiestan no haber participado de actos de violencia mientras algunos estudiantes lo admiten.

**19. ¿Cómo cree que la institución debe abordar la discriminación en la institución?**

**Estudiantes:** Crear estrategias, talleres de reflexión o tomar medidas drásticas.

**Docentes:** Con actividades, Si para que todos participen en las actividades y para que ellos tengan en cuenta que a nadie se puede excluir que todos tienen capacidad para participar en el teatro, la danza, teatro, música y que son líderes para cualquier actividad.

- Sí se debe trabajar porque debemos cambiar de actitud y que las cosas también me pueden pasar.

**Padres de la familia:** Con charlas, actividades

**Análisis:** Los grupos confirman que se debe realizar actividades formativas sobre este tema.

## 20. ¿Qué profesores hablan sobre temas de afrodescendiente?

**Estudiantes.** Ninguno. No se habla.

- A veces la profe de español, pero es porque es negra.
- No se dice nada sobre los negros.
- Cuando se habla sobre los esclavos.
- Nunca trabajamos algún tema sobre los negros.

**Docentes:** No.

- No son temáticas que estén en nuestros planes de estudio, o estén estipulado en el PEI ni en ningún proyecto de la institución.

**Padres de familia:** No sabemos.

**Análisis:** El resultado es que en la institución educativa no hay un espacio para el reconocimiento a la diferencia.

## 21. ¿Sabe que es la cátedra de estudios afrocolombianos?

**Estudiantes:** No.

- Ni idea.
- Nada.

**Docentes:** Es algo que tiene que ver sobre la cultura afro.

- Contenidos sobre la cultura de los afrodescendientes.
- No sé.

**Padres de familia:** No saben

**Análisis:** Se evidencia el completo desconocimiento por parte de los participantes en los grupos focales, sobre la cátedra de estudios afrocolombianos

**22. ¿Por qué cree que los negros en Colombia han sido discriminados a través de la historia?**

**Estudiantes:** Porque desde un principio fueron considerados como esclavos, por historia.

**Docentes:** Por la forma como fueron traídos a América fueron cazados como animales llegaron como mano de obra para explotarla y al máximo y debido a todo ese proceso es que se da la discriminación se cree que todavía los negros son esclavos.

**Padres de familia:** Por el proceso de esclavitud y eso se ha quedado en el contexto y en la mente de las personas.

- Se sigue discriminando a los negros

**Análisis:** Ambos grupos coinciden que es por la forma como fueron traídos a el país.

**23. ¿Cree que los negros en Colombia disfrutan de los mismos derechos que los demás ciudadanos**

**Estudiantes:** No, creo que son maltratados, porque los discriminan, tienen los mismos derechos pero no se les cumple, debería ser igual.

**Docentes:** Para nada, existe una desigualdad total, hace falta mucha oportunidad en la educación, en salud, empleo, por ejemplo los pueblos de los afros son muy olvidados no hay vías de comunicación.

- Hay mucha exclusión hacia la población afro

**Padres de familia:** Debería ser así, pero no, esto no se da por ejemplo en el Chocó la mayoría de sus habitantes son negros y es un departamento muy olvidado, la constitución dice que todos debemos gozar de los mismo derechos, pero en la realidad no se da.

- Se puede ver las desigualdades entre el departamentos del Chocó y otros.

**Análisis:** Ambos grupos coinciden que los afrodescendientes no gozan de las mismas oportunidades que el resto de colombianos

#### 24. ¿Conoce de alguna actividad que la institución realice o evidencie el aporte?

**Estudiantes:** No, no se trabaja nada de eso.

**Docentes:** nunca se trabaja esa temática.

- La verdad, no nada

**Padres de familia:** No nada

**Análisis:** Es evidente que esa temática no se trabaja en la institución.

#### 25. ¿Para usted que es la inclusión?

**Estudiantes:** Como aceptar a los niños y niñas con problema de conocimiento o físico en la institución.

**Docentes:** Es aceptar al otro darle ese espacio, darle la oportunidad que prospere a toda persona a todas las personas en un solo orden y ayudar independientemente de que en algunas ocasiones este de acuerdo con su forma de actuar de pensar.

- Somos un grupo humano.
- Abrazar a esa persona brindarle todas las garantías sociales de Colombia.
- Ayudarlo en esa discapacidad.
- Acogerlo y darle mucho, mucho amor y afecto.

**Padres de familia:** Es meter algo a un grupo, aceptar a alguien.

**Análisis:** para ambos grupos es aceptar a las personas sin importar sus diferencias.

**26. ¿Qué población define como incluida, la Institución educativa Ismael Perdomo Borrero?**

**Estudiantes:** Los niños y niñas con sillas de ruedas y los niños sordos.

**Docentes:** Los niños sordos, y algunas niñas con discapacidad física

**Padres de familia:** los niños que tienen impedimento físico.

**Análisis:** la población que la institución define como incluida son los niños con discapacidad física y los sordos.

Tabla 3. Matriz Análisis de resultado

		Técnica e instrumento	Procedimiento	Objetivo general	Objetivos específicos	Análisis	Resultado					
METODOL OGÍA CUALITAT IVA	Enfoque Interpretativo Comprensivo	Entrevista. -Análisis del PEI -Entrevista semiestructurada grupos focales.	-Solicitud a la institución para la realización del proyecto.	Comprender cómo el proyecto Educativo Institucional del establecimiento Ismael Perdomo Borrero de Gigante - Huila declara la inclusión de los Afrodescendientes, forma y desarrolla proceso para la convivencia y el respeto por las diferencias en la cotidianidad de la escuela.	Identificar qué población define como incluida, la comunidad académica en la IE Ismael Perdomo Borrero	Se verificar que la población Afrodescendiente en la institución no se considera objeto de inclusión a pesar de contar con un número considerado de afro. La triangular los resultados conduce a la confirmación de que no estamos ante una institución Incluyente, que debe ser el ideal de la Escuela como garante de derechos.	Los resultados informan que eventualmente se habla de Inclusión solo para referirse a estudiantes en condición de discapacidad Física y a estudiantes sordos.					
			-Revisión del PEI vigente.			-Diseño de las entrevistas.		-Diseño de los grupos focales.	-Motivación a los diferentes grupos focales.	-Aplicación de las entrevistas.	- Transcripción de las entrevistas.	-Análisis de las entrevistas.

			información . - Conclusiones - Sugerencias .				<p>sus manifestaciones hacen caso omiso dejando a los estudiantes a su suerte. La entidad no cumple con la cátedra de estudios.</p>
				Identificar si la Cátedra de Estudios afrocolombianos se constituye en factor de inclusión y respeto por la convivencia.	Es evidente que la Cátedra de estudios afrocolombianos no se constituye factor de inclusión a pesar de estar consagrado en la ley 70 de 1993.	<p>- No existe.</p> <p>No se encontró registro alguno sobre la Cátedra de estudios Afrocolombianos es evidente que esta no se constituye como un factor de inclusión.</p> <p>Apesar de estar consagrado en la ley 70 de 1993.</p>	

## 10. Conclusiones

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en la investigación que fueron punto de partida, para este proceso, se hace una serie de reflexiones de los instrumentos aplicados y se concluye indicando lo siguiente:

- Que la población afrocolombiana como minoría étnica en la institución no es considerada una población incluida en las políticas del establecimiento educativo; no se encontró registro en el PEI, ni en las actividades programadas por el plantel educativo que evidencien su inclusión. Sin embargo si se consideran la inclusión a la población con discapacidad física y a los sordo.

-Aun que estamos en pleno siglo XXI se supone que, se debe haber superado todo gesto y manifestación de discriminación en Colombia por razones raciales, y además existe una ley que prohíbe y castiga esta acción; sin embargo son evidente los gesto de exclusión en el plantel educativo. Los estudiantes afrodescendiente no tienen conocimiento de sus derechos ni de los mecanismos de protección; de igual forma la institución no tiene respeto por la diferencia ni conoce la normatividad; por lo que algunos docentes y estudiantes incurren constantemente en transgresiones a los derechos individuales de algunos estudiantes afrodescendientes de la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero.

- Además un aspecto importante que resalta la investigación, partiendo de algunos relatos, es la problemática de convivencia, en la comunidad educativa generada por aspectos como: los apodos, la discriminación y la falta de respeto por las diferencias que se da entre los estudiantes y ante la mirada indiferente de los profesores.

Lo que confirma, que debe continuar la lucha por la erradicación de todo gesto y manifestación de exclusión en la escuela, para llegar a la construcción de una mejor sociedad. Es necesario transmitir en forma inequívoca que, no hay ningún motivo, ningún fundamento que justifique alguna conducta que tienda a subvalorar a otra persona por razón de su origen.

-Así mismo se pudo verificar que la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) no existe en los planes de estudios ni en el PEI, lo que hace necesario realizar una articulación de ésta en los contenidos de los planes curriculares, ya que la institución cuenta con una población diversa y un número considerable de afrocolombianos; para así cumplir con la normatividad sobre la implementación y articulación de la CEA en el PEI que es clara según lo dispuesto en el artículo 39 de la ley 70 de 1993. Acción que es necesaria para empezar a visibilizar a los afrodescendientes, población que se ha mantenido excluida a lo largo de la historia del país y de esta manera empezar a generar respeto y a exaltar la diversidad étnica y cultural de Colombia.

## 11. Recomendaciones

La multiculturalidad y pluriculturalidad reconocida en Colombia no ha sido considerada aún como punto esencial de integración en la sociedad en general, se ha mantenido la invisibilidad que no responde a la imperiosa necesidad de crear conciencia nacional y fortalecimiento cultural identitario como hoja de ruta para formar a la ciudadanía. (Ministerio de Educación Nacional 2001 Cátedra de Estudio Afrocolombianos)

La primera recomendación es ajustar el proyecto educativo institucional PEI de la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero, al imperativo ético de los derechos humanos y más precisamente al reconocimiento de la Dignidad Humana, como fue detallado por la Corte Constitucional en la Sentencia que transcribo: “PRINCIPIO DE DIGNIDAD HUMANA - Naturaleza.

Una síntesis de la configuración jurisprudencial del referente o del contenido de la expresión “dignidad humana” como entidad normativa, puede presentarse de dos maneras: a partir de su objeto concreto de protección y a partir de su funcionalidad normativa. Al tener como punto de vista el objeto de protección del enunciado normativo “dignidad humana”, la Sala ha identificado a lo largo de la jurisprudencia de la Corte, tres lineamientos claros y diferenciables: (i) La dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera). (ii) La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien). Y (iii) la dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones). De otro

lado al tener como punto de vista la funcionalidad, del enunciado normativo “dignidad humana”, la Sala ha identificado tres lineamientos: (i) la dignidad humana entendida como principio fundante del ordenamiento jurídico y por tanto del Estado, y en este sentido la dignidad como valor. (ii) La dignidad humana entendida como principio constitucional. Y (iii) la dignidad humana entendida como derecho fundamental autónomo.

Si revisamos con esta lente la vida escolar, podremos ver la fuerza vinculante del reconocimiento y efectiva vinculación de todos: estudiantes, maestros y demás miembros de la comunidad educativa, independientemente de su condición; si tan solo tuviéramos presente que en la dignidad humana residen nuestras acciones, tendríamos resueltos problemas como la convivencia, la participación, la inclusión.

(1) La dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera).

(2) La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien).

(3) la dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Es evidente que los niños que elevan su voz para hablar con la investigadora, desde sus historias de vida no disfrutan del derecho a vivir sin humillaciones como señala la corte constitucional, en su desarrollo del concepto de Dignidad humana y no están rodeados de un equipo de maestros que entiendan su calidad de garantes de

esos derechos de los estudiantes. Es más los niños individualizan a quienes no solo no son garantes si no que se constituyen en vulneradores. María Elvira Carvajal

La segunda recomendación a partir del estudio, es que la institución educativa Ismael Perdomo Borrero implemente políticas institucionales que evidencien la inclusión de la población afrodescendiente que hay en el plantel, a través del PEI con la participación de toda la comunidad educativa.

Tercera recomendación, acoger la normativa sobre la CEA que obliga a desarrollar un PEI incluyente, en su artículo 39 la ley 70 de 1993 establece que todos los establecimientos estatales y privados de educación formal, que ofrezcan los niveles de preescolar, básico y media incluirán en su proyecto educativo institucional la Cátedra de estudios Afrocolombianos CEA.

Cuarta recomendación, establecer mecanismos de trabajo formativo con toda la comunidad educativa para mitigar la discriminación que viven a diario los estudiantes afrodescendientes, en la institución educativa.

Quinta recomendación, Incluir en el manual de convivencia todos los aspectos que hagan posible la convivencia e incluir sanciones para las conductas excluyentes, de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Sexta realizar eventos interculturales en la Institución con participación de toda la comunidad educativa, donde se reivindique el enorme aporte de la comunidad afrodescendiente a la cultura y en todos los aspecto que hacen invaluable aportes a la construcción del país, por ejemplo resaltar el día del afrodescendiente.

Séptima recomendación generar una campaña para la erradicación del uso de apodos.

## 12. Referencias bibliográficas

- Ainscow, y Booth. (2008). Educación inclusiva como derecho prácticas incluyentes. *Revista Iberoamericana sobre Calidad*.
- Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva una escuela para todos*: Ediciones Aljibe.
- Barrio, J. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista complutense de educación*, 20(1), 13., 13-31.
- Bolívar, A. (2004). Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural. *Revista mexicana de investigación educativa*, 9(20), 15-38.
- Constitución Política de Colombia (CPC). (1991). *Constitución Política de Colombia artículo 67. el derecho a la educación*. Bogotá.
- Díaz, E. (2015). Reflexiones pedagógicas sobre la formación de docentes en los estudios escolares afrocolombianos. *Revista Colombiana de Educación*, (69), 183-202.
- Echeíta, G. (2016). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo, “Voz y Quebranto”. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación (REICE)*, 11(2), 100-118.
- Escobar y Bonilla. (2009). *Técnica Cualitativa de la Investigación en Ciencias*.
- García, M., Espinosa, J., Jiménez, F., y Parra, D. (2013). Separados y desiguales. *Educación y clases sociales en Colombia*. Bogotá D. C.: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad de justicia.
- Gentile. (2006). *Exclusión social, habitantes de la calle*.
- Kitzinger. (1991). *Técnica para los grupos focales Introducing focus groups*.
- Leiva, J. y Gómez, M. (2017). La educación inclusiva como constructo pedagógico en el alumnado universitario de educación primaria. *Revista de Educación Inclusiva*, 8(2), 185-200.
- Lozano, B. (2016). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. *La manzana de la discordia*, 5(2), 7-24.
- Machado, M. (2007). *Un rastro del África Central en el Pacífico colombiano: tallas sagradas entre los indígenas Chocó y su legado africano (Congo y Angola)*. Recuperado de [www.bdigital.unal.edu.co/1237/21/20CAPI19](http://www.bdigital.unal.edu.co/1237/21/20CAPI19).
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: un modelo de educación para todos. *Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior (ISEES)*, (8), 73-84.
- Powell, J. (1996). *The iron cage revisited*: Institutional Salter Rae editorial.
- Puyana, V. (1994). *Cátedra de la investigación*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Externado De Colombia.
- Restrepo, E. (2003). Entre arácnidas deidades y leones africanos: Contribución al debate de un enfoque afroamericanista en Colombia. *Tabula Rasa*, 87-123.

- Rojas, A. y Restrepo, E. (2012). Políticas curriculares en tiempos de multiculturalismo: proyectos educativos de/para afrodescendientes en Colombia. *Curriculo sem fronteiras*, 12(1), 157-173.
- Romaña, A. y Berdugo, D. (2016). Cátedra de estudios afroclombianos. Medellín: Institución Educativa Manuel José Gómez Serna.
- Rubio, L. y Angarita, M. (2015). Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia). *REV. COL. REH*, 14, 76-87.
- Vela, J. (2000). Educación superior: inversión para el futuro. *Educación Médica Superior*, 14(2), 171-183.

### 13. Anexos

#### Anexo 1. Instrumento 1 para los grupos focales



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Proyecto de Investigación: Hacia una Escuela Inclusiva.

Entrevista semiestructurada dirigida a **Padres de familias** de la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero.

A través del presente documento, usted **ACEPTA** participar de manera voluntaria en el desarrollo del proyecto de investigación denominado “HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA” en cumplimiento a los parámetros que establece la Universidad Surcolombiana, para obtener el título de Magister en Educación Área de Profundización: Docencia e Investigación Universitaria. Este Proyecto tiene por objetivo general. Comprender cómo el proyecto Educativo Institucional del establecimiento Ismael Perdomo Borrero de Gigante - Huila declara la inclusión de los Afrodescendientes, forma y desarrolla proceso para la convivencia y el respeto por las diferencias. En este orden de ideas ningún estudiante por sus condiciones debe ser excluido de su derecho a estar en una escuela, ya que, en la escuela se concreta el derecho a una Educación de calidad. La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, en la escuela procurando disminuir y eliminar todo tipo de factores que lleven a la exclusión.

Esta investigación cumple con las exigencias de la ética, asimismo su identidad como participante será protegida, siendo anónima; además puede abstenerse de participar o retirarse del estudio en el momento en que lo considere, sin ninguna consecuencia.

Esta indagación no representa riesgos asociados a los participantes, lo que busca es obtener información para dejar sugerencia que se puedan implementar para fortalecer la inclusión, el respeto y la sana convivencia en la institución.

Se agradece su participación.

Preguntas orientadoras.

1. ¿Cómo cree que es la convivencia entre los estudiantes?
2. ¿Cree que hay trato diferenciado en la Institución Educativa entre los hombres y mujeres?
3. ¿Pará usted qué es la discriminación?
4. ¿Cree que las diferencias físicas y culturales generan conflicto entre los estudiantes?
5. ¿Cuál cree que son los conflictos más frecuentes en la Institución Educativa?
6. ¿Alguna vez su (hijo/a) o usted ha sufrido algún acto de discriminación?
7. ¿Qué entiende por diversidad?
8. ¿Pará usted qué es diversidad étnica?
9. ¿Alguna vez ha observado actos de violencia en la Institución Educativa por discriminación entre alumnos?
10. ¿Qué opina sobre la discriminación racial?
11. ¿Alguna vez ha observado actos de discriminación entre los docentes, entre alumnos y de alumnos a docentes?
12. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia?
13. ¿Qué entiende por “afrodescendientes”?
14. ¿Qué conocimientos tiene sobre la cultura afrodescendiente?
15. ¿Cree que es importante conocer sobre la cultura afrodescendiente?
16. ¿Cómo es su convivencia con los estudiantes afrodescendientes de la institución?

17. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia en contra de un compañero del colegio afrodescendientes?
18. ¿Cómo cree que la institución debe abordar la discriminación en el establecimiento educativo?
19. ¿Qué profesores hablan sobre temas de afrodescendiente?
20. ¿Por qué cree que los negros en Colombia han sido discriminados a través de la historia?
21. ¿Cree que los negros en Colombia disfrutan de los mismos derechos que los demás ciudadanos?
22. ¿Conoce de alguna actividad que la institución realice o evidencie el aporte?
23. ¿Para usted que es la inclusión?
24. ¿Qué población define como incluida, la Institución educativa Ismael Perdomo Borrero?

**Gracias.**

## Anexo 2. Instrumento 2 para los grupos focales



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Proyecto de Investigación: Hacia una Escuela Inclusiva.

Entrevista semiestructurada dirigida a **Estudiantes** de la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero.

A través del presente documento, usted **ACEPTA** participar de manera voluntaria en el desarrollo del proyecto de investigación denominado “HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA” en cumplimiento a los parámetros que establece la Universidad Surcolombiana, para obtener el título de Magister en Educación Área de Profundización: Docencia e Investigación Universitaria. Este Proyecto tiene por objetivo general. Comprender cómo el proyecto Educativo Institucional del establecimiento Ismael Perdomo Borrero de Gigante - Huila declara la inclusión de los Afrodescendientes, forma y desarrolla proceso para la convivencia y el respeto por las diferencias. En este orden de ideas ningún estudiante por sus condiciones debe ser excluido de su derecho a estar en una escuela, ya que, en la escuela se concreta el derecho a una Educación de calidad. La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, en la escuela procurando disminuir y eliminar todo tipo de factores que lleven a la exclusión.

Esta investigación cumple con las exigencias de la ética, asimismo su identidad como participante será protegida, siendo anónima; además puede abstenerse de participar o retirarse del estudio en el momento en que lo considere, sin ninguna consecuencia.

Esta indagación no representa riesgos asociados a los participantes, lo que busca es obtener información para dejar sugerencia que se puedan implementar para fortalecer la inclusión, el respeto y la sana convivencia en la institución.

Se agradece su participación.

25. Preguntas orientadoras. ¿Cómo cree que es la convivencia entre los estudiantes?
26. ¿Cree que hay trato diferenciado en la Institución Educativa entre los hombres y mujeres?
27. ¿Pará usted qué es la discriminación?
28. ¿Cree que las diferencias físicas y culturales generan conflicto entre los estudiantes?
29. ¿Cuál cree que son los conflictos más frecuentes en la Institución Educativa?
30. ¿Alguna vez su (hijo/a) o usted ha sufrido algún acto de discriminación?
31. ¿Qué entiende por diversidad?
32. ¿Pará usted qué es diversidad étnica?
33. ¿Alguna vez ha observado actos de violencia en la Institución Educativa por discriminación entre alumnos?
34. ¿Qué opina sobre la discriminación racial?
35. ¿Alguna vez ha observado actos de discriminación entre los docentes, entre alumnos y de alumnos a docentes?
36. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia?
37. ¿Qué entiende por “afrodescendientes”?
38. ¿Qué conocimientos tiene sobre la cultura afrodescendiente?
39. ¿Cree que es importante conocer sobre la cultura afrodescendiente?
40. ¿Cómo es su convivencia con los estudiantes afrodescendientes de la institución?
41. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia en contra de un compañero del colegio afrodescendientes?

42. ¿Cómo cree que la institución debe abordar la discriminación en el establecimiento educativo?
43. ¿Qué profesores hablan sobre temas de afrodescendiente?
44. ¿Por qué cree que los negros en Colombia han sido discriminados a través de la historia?
45. ¿Cree que los negros en Colombia disfrutan de los mismos derechos que los demás ciudadanos?
46. ¿Conoce de alguna actividad que la institución realice o evidencie el aporte?
47. ¿Para usted que es la inclusión?  
¿Qué población define como incluida, la Institución educativa Ismael Perdomo Borrero?

**Gracias**

### Anexo 3. Instrumento 3 para los grupos focales



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Proyecto de Investigación: Hacia una Escuela Inclusiva.

Entrevista semiestructurada dirigida a **Docentes** de la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero.

A través del presente documento, usted **ACEPTA** participar de manera voluntaria en el desarrollo del proyecto de investigación denominado “HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA” en cumplimiento a los parámetros que establece la Universidad Surcolombiana, para obtener el título de Magister en Educación Área de Profundización: Docencia e Investigación Universitaria. Este Proyecto tiene por objetivo general. Comprender cómo el proyecto Educativo Institucional del establecimiento Ismael Perdomo Borrero de Gigante - Huila declara la inclusión de los Afrodescendientes, forma y desarrolla proceso para la convivencia y el respeto por las diferencias. En este orden de ideas ningún estudiante por sus condiciones debe ser excluido de su derecho a estar en una escuela, ya que, en la escuela se concreta el derecho a una Educación de calidad. La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, en la escuela procurando disminuir y eliminar todo tipo de factores que lleven a la exclusión.

Esta investigación cumple con las exigencias de la ética, asimismo su identidad como participante será protegida, siendo anónima; además puede abstenerse de participar o retirarse del estudio en el momento en que lo considere, sin ninguna consecuencia.

Esta indagación no representa riesgos asociados a los participantes, lo que busca es obtener información para dejar sugerencia que se puedan implementar para fortalecer la inclusión, el respeto y la sana convivencia en la institución.

Se agradece su participación.

Preguntas orientadoras.

1. ¿Cómo cree que es la convivencia entre los estudiantes?
2. ¿Cree que hay trato diferenciado en la Institución Educativa entre los hombres y mujeres?
3. ¿Pará usted qué es la discriminación?
4. ¿Cree que las diferencias físicas y culturales generan conflicto entre los estudiantes?
5. ¿Cuál cree que son los conflictos más frecuentes en la Institución Educativa?
6. ¿Alguna vez su (hijo/a) o usted ha sufrido algún acto de discriminación?
7. ¿Qué entiende por diversidad?
8. ¿Pará usted qué es diversidad étnica?
9. ¿Alguna vez ha observado actos de violencia en la Institución Educativa por discriminación entre alumnos?
10. ¿Qué opina sobre la discriminación racial?
11. ¿Alguna vez ha observado actos de discriminación entre los docentes, entre alumnos y de alumnos a docentes?
12. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia?
13. ¿Qué entiende por “afrodescendientes”?
14. ¿Qué conocimientos tiene sobre la cultura afrodescendiente?
15. ¿Cree que es importante conocer sobre la cultura afrodescendiente?
16. ¿Cómo es su convivencia con los estudiantes afrodescendientes de la institución?
17. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia en contra de un compañero del colegio afrodescendientes?

18. ¿Cómo cree que la institución debe abordar la discriminación en el establecimiento educativo?
19. ¿Qué profesores hablan sobre temas de afrodescendiente?
20. ¿Por qué cree que los negros en Colombia han sido discriminados a través de la historia?
21. ¿Cree que los negros en Colombia disfrutan de los mismos derechos que los demás ciudadanos?
22. ¿Conoce de alguna actividad que la institución realice o evidencie el aporte?
23. ¿Para usted que es la inclusión?
24. ¿Qué población define como incluida, la Institución educativa Ismael Perdomo Borrero?

**Muchas gracias**

## **Anexo 4. Guía para crear la historia de vida**

### **Datos personales**

Nombre. \_\_\_\_\_

Apellidos. \_\_\_\_\_

En qué ciudad nació \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

### **Entorno familiar**

Nombre de sus padres

Edad de la mamá

Edad de su papá

Número de hermanos

Dónde nacieron sus padres. Si no son de Gigante.

¿Qué razones los llevaron al municipio de Gigante?

¿Cuánto tiempo hace que viven en el municipio de Gigante?

Nivel de escolaridad o académico de sus padres

Ocupación laboral de sus padres

Cuál es el ingreso de su mamá

¿Vive en la zona (urbana o rural)?

¿La vivienda es propia o en arriendo?

¿La casa donde vive es de madera, barro o ladrillo?, ¿cómo es el piso?

¿Cuántas habitaciones tiene la vivienda?

¿Su vivienda cuenta con todos los servicios públicos?

¿Cuál es su Nivel socioeconómico?

¿Con quién vive usted?

¿Cuántas personas viven con usted?

### **Lugar que ocupa en la familia**

¿Cuál es el ingreso de su papá?

- ¿Cómo es la relación con sus padres?
  - ¿De qué temas habla con sus padres?
  - ¿De qué manera solucionan los problemas en casa?
  - ¿Cómo es la relación con sus hermanos?
  - ¿Es víctima del conflicto armado?
- Además de sus padres y hermanos, ¿qué otro familiar vive con usted?

### **Información académica**

- ¿Qué grado cursa?
- ¿Hace cuánto estudia en la IE Ismael Perdomo Borrero?
- ¿Qué profesión le gustaría desempeñar?
- ¿Por qué estudia allí?

### **Información referente a salud**

- ¿Tiene alguna necesidad especial (NEE o Discapacidad)?
- ¿Su sistema de salud es Contributivo o subsidiado?
- ¿Qué enfermedades padece usualmente?
- ¿Qué deporte practica?
- ¿Cómo percibe la seguridad dentro de la institución?
- ¿Cómo es la relación con sus compañeros de clase?
- ¿Cómo es la convivencia con los de más estudiantes en la Institución educativa?
- ¿Cómo es la relación con sus docentes?
- ¿Alguna vez usted ha tenido algún tipo de conflicto. Si o no por qué motivos?
- ¿Para usted que es la inclusión?
- ¿Qué opina que los estudien con limitación física y cognitiva estudien en la misma Institución educativa con los demás?
- ¿Para usted que es la discriminación?
- ¿Alguna vez ha observado algún tipo de conflicto en la IE entre sus compañeros por discriminación?
- ¿Alguna vez se ha sentido rechazado?
- ¿Qué palabras utilizan sus compañeros para llamarle. Por su nombre o con apodos?
- ¿Qué opinas del color de su piel?

- ¿En la IE donde estudia hay otros niños del color de su piel. Si o no Cómo es la relación con ellos?
- ¿Alguna vez usted se ha sentido rechazado por el color de tu piel?
- ¿Alguna vez usted ha recibido trato discriminatorio de algún docente, directivo docente o administrativo por ser negro?
- ¿Con que frecuencia usted ha sufrido actos de violencia física o verbal por sus compañeros del colegio?
- ¿En los trabajos de grupos es acogido o rechazado?
- ¿Alguna vez ha visto algún mensaje discriminatorio en la institución?
- ¿Sabe si existe alguna instancia contra la discriminación en la Institución educativa?
- ¿Alguna vez ha discriminado a alguien. Si o no por qué?
- ¿Para usted que significa el término afrocolombiano?
- ¿Qué sabe sobre la cátedra afrocolombiana?
- ¿Ha evidenciado temas o actividades que la institución realice sobre la cultura afrodescendientes?
- ¿Alguna vez ha participado en actividades en la IE que se identifique con tus costumbres?
- ¿Cómo cree que debería ser las relaciones entre los estudiantes y los maestros?
- ¿Cómo cree que debería ser las relaciones entre los estudiantes?
- ¿Que recomienda?
- ¿Qué cambiaría?

## Anexo 5. Instrumento 4 para los grupos focales



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Proyecto de Investigación: Hacia una Escuela Inclusiva.

Entrevista semiestructurada dirigida a **Padres de familias** de la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero.

A través del presente documento, usted **ACEPTA** participar de manera voluntaria en el desarrollo del proyecto de investigación denominado “HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA” en cumplimiento a los parámetros que establece la Universidad Surcolombiana, para obtener el título de Magister en Educación Área de Profundización: Docencia e Investigación Universitaria. Este Proyecto tiene por objetivo general. Comprender cómo el proyecto Educativo Institucional del establecimiento Ismael Perdomo Borrero de Gigante - Huila declara la inclusión de los Afrodescendientes, forma y desarrolla proceso para la convivencia y el respeto por las diferencias. En este orden de ideas ningún estudiante por sus condiciones debe ser excluido de su derecho a estar en una escuela, ya que, en la escuela se concreta el derecho a una Educación de calidad. La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, en la escuela procurando disminuir y eliminar todo tipo de factores que lleven a la exclusión.

Esta investigación cumple con las exigencias de la ética, asimismo su identidad como participante será protegida, siendo anónima; además puede abstenerse de participar o retirarse del estudio en el momento en que lo considere, sin ninguna consecuencia.

Esta indagación no representa riesgos asociados a los participantes, lo que busca es obtener información para dejar sugerencia que se puedan implementar para fortalecer la inclusión, el respeto y la sana convivencia en la institución.

Se agradece su participación.

Preguntas orientadoras.

**1. ¿Cómo es la convivencia en la institución?**

**Padres de familia:** La convivencia es muy regular, hay maltrato entre compañeros de forma verbal y física, a veces el maltrato se da por envidia.

**2. ¿Cree que hay trato diferenciado en la Institución Educativa entre los hombres y mujeres?**

**Padres de familia:** No como tal, la violencia es por otros factores como la intolerancia.

**3. ¿Pará usted qué es la discriminación?**

**Padres de familia.** Es cuando a uno lo hacen sentir menos, ejemplo porque es moreno o uno tiene más plata que el otro, o cuando uno tiene mejor rendimiento académico que otro.

**4. ¿Cree que las diferencias físicas y culturales generan conflicto entre los estudiantes de la institución?**

**Padres de familia:**

Si mucho se burlan por ser gordo, crespo, porque es moreno.

Ponen muchos apodos.

Por todo molestan y eso genera problema entre los estudiantes.

Si por ejemplo mi hijo no quería volver al colegio por que le decían comelón y yo le decía que les dijera que él tenía que comer en la casa y de esa manera empezó a quitárselos no lo dejaban en paz.

Al mío también lo molestaban por crespo.

**5. ¿Cuáles cree que son los conflictos más frecuentes en la Institución Educativa?**

**Padres de familia:** por la envidia y los apodos

**6. ¿Alguna vez su (hijo/a) o usted han sufrido algún acto de discriminación?**

**Padres de familia:** no

**7. ¿Qué entiende por diversidad?**

**Padres de familia:**

No sé. Distinto.

**8. ¿Pará usted qué es diversidad étnica?**

**Padres de familia:** que son diferentes, que no son iguales

**9. ¿Alguna vez ha observado actos de violencia en la Institución Educativa por discriminación entre alumnos?**

**Padres de familia:** Lo que hay es bullying. Como tal no, porque uno no está acá pero se da cuenta por lo que le pasa a nuestros hijos. Si de pronto no se dé todo el tiempo, pero sí pasa.

**10. ¿Qué opina sobre la discriminación racial?**

**Padres de familias:** Es ignorancia todos somos iguales independientemente de lo que sea

**11. ¿Alguna vez ha observado actos de discriminación entre los docentes, entre alumnos y de alumnos a docentes?**

**Padres de familia:** no, como tal observarlo no

**12. ¿Qué entiende por “afrodescendientes”?**

**Padres de familia:** No saben

**13. ¿Qué conocimientos tiene sobre la cultura afrodescendiente?**

**Padres de familia:** Que son negritos ya desde años atrás los negros fueron muy sufridos. Eran esclavos.

Que son las personas a quienes se les vendía.

Los que realizaban el trabajo.

Que eran esclavos pero ya todos tienen los mismos derechos aunque muchas personas no los han superado piensan que todavía se deben someter; además todos tenemos la misma cultura.

**14. ¿Cree que es importante conocer sobre la cultura afrodescendiente?**

**Padres de familia:** Si, para conocer más a los negros su cultura.

**15. ¿Cómo cree que debe ser el trato a los compañeros que tienen cultura diferente a usted?**

**Padres de familia:** bien

**16. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia en contra de algún estudiante afrodescendientes de la institución?**

**Padres de familia:** No

**17. ¿Cómo cree que la institución debe abordar la discriminación en la institución?**

**Padres de la familia:** Con charlas, actividades.

**18. ¿Qué profesores hablan sobre temas de afrodescendiente a sus hijos?**

**Padres de familia:** No sabemos

**19. ¿Sabe que es la cátedra de estudios afrocolombianos?**

**Padres de familia:** No saben

**20. ¿Por qué cree que los negros en Colombia han sido discriminados a través de la historia?**

**Padres de familia:** Por el proceso de esclavitud y eso se ha quedado en el contexto y en la mente de las personas.  
Se sigue discriminando a los negros

**21. ¿Cree que los negros en Colombia disfrutan de los mismos derechos que los demás ciudadanos**

**Padres de familia:** Debería ser así, pero no, esto no se da por ejemplo en el Chocó la mayoría de sus habitantes son negros y es un departamento muy olvidado, la constitución dice que todos debemos gozar de los mismo derechos, pero en la realidad no se da.

Se puede ver las desigualdades entre el departamentos del Chocó y otros. Y empezando por lo que dijo un diputado invertirlo al Chocó es como echarle perfume a un bollo de mierda

**22. ¿Conoce de alguna actividad que la institución realice o evidencie el aporte?**

**Padres de familia:** No nada

**23. ¿Para usted que es la inclusión?**

**Padres de familia:** Es meter algo a un grupo, aceptar a alguien.

**24. ¿Qué población define como incluida, la Institución educativa Ismael Perdomo Borrero?**

**Padres de familia:** los niños que tienen impedimento físico y los sordos.

## Anexo 6. Instrumento 5 para los grupos focales



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Proyecto de Investigación: Hacia una Escuela Inclusiva.

Entrevista semiestructurada dirigida a **Estudiantes** de la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero.

A través del presente documento, usted **ACEPTA** participar de manera voluntaria en el desarrollo del proyecto de investigación denominado “HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA” en cumplimiento a los parámetros que establece la Universidad Surcolombiana, para obtener el título de Magister en Educación Área de Profundización: Docencia e Investigación Universitaria. Este Proyecto tiene por objetivo general. Comprender cómo el proyecto Educativo Institucional del establecimiento Ismael Perdomo Borrero de Gigante - Huila declara la inclusión de los Afrodescendientes, forma y desarrolla proceso para la convivencia y el respeto por las diferencias. En este orden de ideas ningún estudiante por sus condiciones debe ser excluido de su derecho a estar en una escuela, ya que, en la escuela se concreta el derecho a una Educación de calidad. La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, en la escuela procurando disminuir y eliminar todo tipo de factores que lleven a la exclusión.

Esta investigación cumple con las exigencias de la ética, asimismo su identidad como participante será protegida, siendo anónima; además puede abstenerse de participar o retirarse del estudio en el momento en que lo considere, sin ninguna consecuencia.

Esta indagación no representa riesgos asociados a los participantes, lo que busca es obtener información para dejar sugerencia que se puedan implementar para fortalecer la inclusión, el respeto y la sana convivencia en la institución.

Se agradece su participación.

Preguntas orientadoras.

### 1. ¿Cómo es la convivencia en la institución?

**Los Estudiantes:** Regular pues no todos tienen la misma forma de pensar y eso genera dificultad para la convivencia. Regular pues siempre va a haber alguien que no esté de acuerdo con los demás. La convivencia es muy fuerte. La convivencia es pesada. El ambiente es demasiado pesado, cuando hay que opinar algunos tratan de imponer su opinión y eso genera conflicto.

### 2. ¿Cree que hay trato diferenciado en la Institución Educativa entre los hombres y mujeres?

**Estudiantes:** El trato de los docentes hacia los estudiantes (hombres y mujeres) es equitativo, pero entre estudiantes la cosa es diferente; entre hombres y mujeres sí hay diferencias, hay más amistad con las mujeres por que los hombres son muy imponentes.

Las diferencias no son tan marcadas porque hay niñas que se comportan como hombres, los hombres discriminan a las mujeres. Molestan por tu color de piel. Los hombres discriminan a las niñas que vienen del campo les dicen campesinas y las tratan mal.

El trato brusco es igual entre las mujeres y hombres, se tratan mal por igual, la relación con los compañeros es más fuerte, a las mujeres se les trata duro se les dice negra, gorda, campesina, el trato es brusco e insultante, con los compañeros es más brusco.

Las mujeres se hacen respetar, uno se lleva mejor con los hombres, las mujeres son imponentes a la hora de hablar.

### 3. ¿Pará usted qué es la discriminación?

**Estudiantes:** Es excluir por cultura.

Bajar la autoestima de una persona por su forma de ser, actuar, de hablar o pensar; no aceptar a otro por sus características.

Es no ser aceptado en la sociedad.

Es molestar mucho a alguien.

Es reprochar a otro.

Es la falta de respeto a otro.

No aceptar a los demás como son.

Es no querer a otro por el color de piel o religión.

Es diferenciar a una persona, cuando aislamos a una persona por sus problemas por su forma de ser por el color de piel, es ser intolerante con otro.

4. ¿Cuáles cree que son los conflictos más frecuentes en la Institución Educativa?

**Estudiantes:** Los conflictos se dan más entre las mujeres y por los chimes,  
 Por la envidia.  
 Por los apodos.  
 Por los comentarios.  
 Por juegos bruscos,  
 Por el genio de los compañeros.  
 Por apodos eso nos lleva a la agresión y la rivalidad entre las mujeres por los chicos.

5. ¿Alguna vez su (hijo/a) o usted han sufrido algún acto de discriminación?

**Estudiantes:** Si.  
 No.  
 Para nada

6. ¿Qué entiende por diversidad?

**Estudiantes:** Que hay diferencia.

Diferencia entre animales.

Diferencia entre razas.

7. ¿Pará usted qué es diversidad étnica?

**Estudiantes:** Diferentes grupos de personas que tienen diferentes características.

Conjunto de persona con las mismas características culturales.

Algunos manifestaron no saber

8. ¿Alguna vez ha observado actos de violencia en la Institución Educativa por discriminación entre alumnos?

**Estudiantes:** Si un compañero que actuaba de forma rara, él era consciente y un día otro compañero no aguantó más y lo golpeó.

A veces por ser pequeño te pegan y otro por grande te insultan.

Por el color de piel o porque sí.

**9. ¿Qué opina sobre la discriminación racial?**

**Estudiantes:** Que no debe darse por que cada quien tiene su origen genético cada persona es diferente. Hay un niño que escucha música de emo y a él lo discriminan por eso. Es discriminar a otro por su cultura, por lo que piensa por sus costumbres.

**10. ¿Alguna vez ha observado actos de discriminación entre los docentes, entre alumnos y de alumnos a docentes?**

**Estudiantes:** Entre docentes no, pero de los estudiantes hacia los docentes si agresión verbal son groseros y ponen apodos. Muy seguido

**11. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia?**

**Estudiantes:** a veces.

No.

Si

**12. ¿Qué entiende por “afrodescendientes”?**

**Estudiantes:** No sabe,  
Que vienen de África por el color,  
Que son de África

**13. ¿Qué conocimientos tiene sobre la cultura afrodescendiente?**

**Estudiantes:** Ninguna.

Que cuidan a la tierra como los indígenas.

Que adoran a los animales.

**14. ¿Cree que es importante conocer sobre la cultura afrodescendiente?**

**Estudiantes:** Sería bueno conocer para saber cómo es su vida,  
Sí, porque de esa forma podemos entender a las personas,  
Si eso nos ayuda a comprender el mundo y a entender a las persona negras y a no actuar de forma discriminatoria.  
Es bueno aprender sobre la cultura afrodescendiente.  
Es importante conocer sobre los afros porque de esta forma entenderíamos porque son diferentes y de pronto sería menor la discriminación.

**15. ¿Cómo cree que debe ser el trato a los compañeros que tienen cultura diferente a usted?**

**Estudiantes:** bien,  
Normal.

**16. ¿Cómo es su convivencia con los estudiantes afrodescendientes de la institución?**

**Estudiantes:** buena.  
No los trato normal

**17. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia en contra de un compañero del colegio afrodescendientes?**

**Estudiantes:** A veces. Si, No Nunca

**18. ¿Cómo cree que la institución debe abordar la discriminación en la institución?**

**Estudiantes:** Crear estrategias, talleres de reflexión o tomar medidas drásticas.

**19. ¿Qué profesores hablan sobre temas de afrodescendiente?**

**Estudiantes.** Ninguno. No se habla.

A veces la profe de español, pero es porque es negra.

No se dice nada sobre los negros.

Cuando se habla sobre los esclavos.

Nunca trabajamos algún tema sobre los negros.

**20. ¿Por qué cree que los negros en Colombia han sido discriminados a través de la historia?**

**Estudiantes:** Porque desde un principio fueron considerados como esclavos, por historia.

**21. ¿Cree que los negros en Colombia disfrutan de los mismos derechos que los demás ciudadanos**

**Estudiantes:** No, creo que son maltratados, porque los discriminan, tienen los mismos derechos pero no se les cumple, debería ser igual.

**22. ¿Conoce de alguna actividad que la institución realice o evidencie el aporte?**

**Estudiantes:** No, no se trabaja nada de eso

**23. ¿Para usted que es la inclusión?**

**Estudiantes:** Como aceptar a los niños y niñas con problema de conocimiento o físico en la institución.

**24. ¿Qué población define como incluida, la Institución educativa Ismael Perdomo Borrero?**

**Estudiantes:** Los niños y niñas con sillas de ruedas y los niños sor

**Gracias**

## Anexo 7. Instrumento 6 para los grupos focales



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Proyecto de Investigación: Hacia una Escuela Inclusiva.

Entrevista semiestructurada dirigida a **Docentes** de la Institución Educativa Ismael Perdomo Borrero.

A través del presente documento, usted **ACEPTA** participar de manera voluntaria en el desarrollo del proyecto de investigación denominado “HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA” en cumplimiento a los parámetros que establece la Universidad Surcolombiana, para obtener el título de Magister en Educación Área de Profundización: Docencia e Investigación Universitaria. Este Proyecto tiene por objetivo general. Comprender cómo el proyecto Educativo Institucional del establecimiento Ismael Perdomo Borrero de Gigante - Huila declara la inclusión de los Afrodescendientes, forma y desarrolla proceso para la convivencia y el respeto por las diferencias. En este orden de ideas ningún estudiante por sus condiciones debe ser excluido de su derecho a estar en una escuela, ya que, en la escuela se concreta el derecho a una Educación de calidad. La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, en la escuela procurando disminuir y eliminar todo tipo de factores que lleven a la exclusión.

Esta investigación cumple con las exigencias de la ética, asimismo su identidad como participante será protegida, siendo anónima; además puede abstenerse de participar o retirarse del estudio en el momento en que lo considere, sin ninguna consecuencia.

Esta indagación no representa riesgos asociados a los participantes, lo que busca es obtener información para dejar sugerencia que se puedan implementar para fortalecer la inclusión, el respeto y la sana convivencia en la institución.

Se agradece su participación.

Preguntas orientadoras

**1. ¿Cómo es la convivencia en la institución? Ante esta pregunta consigno las respuestas que dieron:**

**Docente:** Buena no es que sea excelente pero es buena, se trabaja diariamente sobre la convivencia y el buen trato; que a veces hay problema pero en lo general es buena; no son tan marcados los problemas, hay tolerancia

**¿Cree que hay trato diferenciado en la Institución Educativa entre los hombres y mujeres?**

**Docentes:** No a todos se trata por igual

**2. ¿Pará usted qué es la discriminación?**

**Docentes:** Es rechazar a las personas por sus limitaciones, físicas, su limitación intelectual, por su estrato social y es no darle la oportunidad de que ellos aprovechen y salgan adelante con todo lo que ofrece el Estado.

Es no aceptar a los demás como son entonces lo discriminamos por su lugar de origen.

Es rechazar a alguien.

Ponerle apodos.

**3. ¿Cuáles cree que son los conflictos más frecuentes en la Institución Educativa?**

**Docentes:** por los apodos

**4. ¿Alguna vez su (hijo/a) o usted han sufrido algún acto de discriminación?**

**Docentes:** no

**5. ¿Qué entiende por diversidad?**

**Docentes:** Es la condición en la cual hay varias experiencias se trata de la parte económica social, cultural, religiosa, étnica.

Somos muy diversos.

La diversidad es tener mente divergente.

Es las diferencias que existen entre las personas.

La diversidad depende de un país, un pueblo depende de su desarrollo económico explotado y sale adelante en lo político lo económico.

Distinto

**6. ¿Pará usted qué es diversidad étnica?**

**Docentes:** Son las características primordiales o las más importantes que tenemos en todas las zonas del país por ejemplo en el pacífico y atlántico los afrodescendientes y en toda la cordillera central y el Amazonas los indígenas y resaltar la conservación de la tierra de estos grupos.

Pienso que no únicamente es lo étnico que no solo son sus rasgos físicos o su color de piel sus características físicas, es su cultura sus costumbres, su folclor y su credo entre otras.

**7. ¿Alguna vez ha observado actos de violencia en la Institución Educativa por discriminación entre alumnos?**

**Docentes:** Muy poco.

**8. ¿Qué opina sobre la discriminación racial?**

**Docentes:** Es pensar de que porque tú eres de tal o cual o tienes tal costumbre entonces no me puedo acercar, ejemplo es pensar que los negros huelen feo eso me lo dijo una niña de la institución, o es decir que tal persona deja de hacer algo o no sirve para eso por su color de piel.

Los indígenas son de esta manera, los negros son de esta manera, son todas esas prevenciones que uno tiene por el color de piel, por las costumbres, por la cultura y por el folclor.

Cuando uno dice que los negros son brutos. Es que los negros son esclavos.

Que según lo que calce así es su órgano genital. Que los negros son perezosos.

También lo que dicen de las pereirana que le dicen como esta y se acuesta, o a las santandereana que les dicen con la saliva rompe el piso.

**9. ¿Alguna vez ha observado actos de discriminación entre los docentes, entre alumnos y de alumnos a docentes?**

**Docentes:** No

**10. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia?**

**Docentes:** no

**11. ¿Qué entiende por “afrodescendientes”?**

**Docentes:** Que son descendientes de África que sus raíces son del África.

**12. ¿Qué conocimientos tiene sobre la cultura afrodescendiente?**

**Docentes:** Que son alegres, que sobresalen en lo cultural son bueno en el deporte

**13. ¿Cree que es importante conocer sobre la cultura afrodescendiente?**

**Docentes:** Sería bueno para así erradicar muchos estigmas.

Si sería interesante conocer más de esa cultura idiosincrasia, para entender su forma de actuar.

**14. ¿Cómo cree que debe ser el trato a los compañeros que tienen cultura**

**Docentes:** bien e igual que a los demás

**15. ¿Cómo es su convivencia con los estudiantes afrodescendientes de la institución?**

**Docentes:** normal.

Buena.

Igual a los demás estudiantes

**16. ¿Alguna vez ha participado en un acto de violencia en contra de un compañero del colegio afrodescendientes?**

**Docentes:** No. Nunca

**17. ¿Cómo cree que la institución debe abordar la discriminación en la institución?**

**Docentes:** Con actividades, Si para que todos participen en las actividades y para que ellos tengan en cuenta que a nadie se puede excluir que todos tienen capacidad para participar en el teatro, la danza, teatro, música y que son líderes para cualquier actividad.

Si se debe trabajar porque debemos cambiar de actitud y que las cosas también me pueden pasar.

**18. ¿Qué profesores hablan sobre temas de afrodescendiente?**

**Docentes:** No.

No son temáticas que estén en nuestros planes de estudio, o estén estipulado en el PEI ni en ningún proyecto de la institución.

**19. ¿Sabe que es la cátedra de estudios afrocolombianos?**

**Docentes:** Es algo que tiene que ver sobre la cultura afro.  
Contenidos sobre la cultura de los afrodescendientes,  
No sé.

**20. ¿Por qué cree que los negros en Colombia han sido discriminados a través de la historia?**

**Docentes:** Por la forma como fueron traídos a América fueron cazados como animales llegaron como mano de obra para explotarla y al máximo y debido a todo ese proceso es que se da la discriminación se cree que todavía los negros son esclavos.

**21. ¿Cree que los negros en Colombia disfrutan de los mismos derechos que los demás ciudadanos**

**Docentes:** Para nada, existe una desigualdad total, hace falta mucha oportunidad en la educación, en salud, empleo, por ejemplo los pueblos de los afros son muy olvidados no hay vías de comunicación.

Hay mucha exclusión hacia la población afro

**22. ¿Conoce de alguna actividad que la institución realice o evidencie el aporte?**

**Docentes:** nunca se trabaja esa temática.  
La verdad, no nada

**23. ¿Para usted que es la inclusión?**

**Docentes:** Es aceptar al otro darle ese espacio, darle la oportunidad que prospere a toda persona a todas las personas en un solo orden y ayudar independientemente de que en algunas ocasiones este de acuerdo con su forma de actuar de pensar.

Somos un grupo humano.

Abrazar a esa persona brindarle todas las garantías sociales de Colombia.

Ayudarlo en esa discapacidad.

Acogerlo y darle mucho, mucho amor y afecto.

**24. ¿Qué población define como incluida, la Institución educativa Ismael Perdomo Borrero?**

**Docentes:** Los niños sordos, y algunas niñas con discapacidad física.

**Muchas gracias**

## **Anexo 8. Historia de vida Jaider Varón Panameño**

### HISTORIA DE VIDA

#### JAIDER VARÓN PANAMEÑO

Mi nombre es JAIDER VARÓN PANAMEÑO, nací en Buenaventura (Valle) el 16 de noviembre de 2002, hace 14 años; pero a hora vivo en Gigante Huila, mi mamá se llama Yoly Delesy Panameño Alegría y mi papá Carlos Alberto Varón ellos también son de Buenaventura y toda mi familia es de allá; mi mamá tuvo cuatro hijos soy el segundo.

Mi mamá tiene 35 años de edad, ella es bachiller académica y es trabajadora independiente. Ahora tiene un restaurante. Cuando vivíamos en Buenaventura ella tenía un negocio de ropa y le iba bien, pero la extorsión la tenía azotada todos los días le tocaba pagar vacuna a los paramilitares, y no conformes con eso mataron a un tío, y fue en ese momento cuando ella decidió buscar otra oportunidad y se fue a un pueblo de Santander que ahora no recuerdo como se llama, por allá construían una hidroeléctrica y entonces empezó a vender comida en ese sitio y de allí se trasladó a Gigante para montar un restaurante donde vendería comida a los trabajadores que construirían una hidroeléctrica llamada el Quimbo y así fue como llegué a Gigante con mis hermanos hace ya 5 años.

Cuando llegamos a este pueblo, mi mamá montó su restaurante y todo marchaba bien. Se vendía mucho, creo que unos 120 desayunos, y así mismo para el almuerzo teníamos clientes fijos, pero cuando se fue acabando el trabajo en el Quimbo la cosa fue pintando mal y a veces se vendían únicamente 8 comidas diarias, y toco cerrar el negocio y pasamos de vivir en el centro a un barrio hacia las afueras de Gigante, me tocó buscar trabajo como ayudante de un bus los fines de semana para colaborar en la casa y a mi mamá le tocó trabajar como empleada en un restaurante; pero ahora ya estamos mejor mi mamá se recuperó y pudo montar de nuevo su restaurante, las ganancias no son muchas, pero vivimos con lo que deja el restaurante creo que unos 900.000 mil pesos al mes.

En la actualidad estamos viviendo en el barrio la Independencia allí mismo tenemos el negocio. Vivimos en un barrio estrato uno. La vivienda está en buen estado tiene un patio

grande y cuenta con cuatro habitaciones además del salón donde está el restaurante; acá la casa es en arriendo en Buenaventura tenemos casa propia, esta casa cuenta con: servicios públicos como acueducto, gas, electricidad y tenemos telefonía celular allí vivo con dos (2) de mis hermanos y mi mamá, pues mi hermano mayor se regresó a Buenaventura se aburrió acá, es que esto es duro y más para uno que no es de aquí y ser negro eso si es peor; hay mucho insulto.

Con mi mamá la relación es buena, como toda relación de mamá con los hijos que a veces da cantaletea pero en general es buena, hablamos muchos y hay confianza, ella me da consejos, me dice que hay que estudiar para salir adelante, que esa es la única forma superándose y como se supera uno?, estudiando y obteniendo el título de una carrera profesional.

¿Qué digo de mi papá? Pues él dejó a mi mamá por otra señora y nos vemos poco. Vivimos lejos. Él está en Antioquia y casi ni hablamos; él tiene 40 años de edad no terminó la secundaria y trabaja como mecánico soldador en una empresa. La verdad casi no colabora con nosotros. Mi mamá es la de todo, él y mi mamá son casados y varia veces le ha pedido el divorcio a mi mamá, pero ella no se lo da. Dice que no nos va a dejar bastardos, pero en estos días vino en plan de reconquista, pero mi mamá dice que no. Entonces se regresó a Antioquía donde trabaja.

Enfermoso no he sido, soy muy sano, pero en estos días resulté con un problema de colesterol ya estoy en tratamiento y me siento mejor, la atención médica me la prestan en el hospital San Antonio aquí en Gigante. Mi EPS es Coomeva.

Además practico deporte como el futbol esa es mi pasión sé que tengo talento para ese deporte y aspiro a llegar al futbol profesional, en este momento hago parte de la elite del club de Coofisam y hemos representado al Huila en torneos nacionales. Sé que voy a salir adelante para ayudar a mi mamá y la familia en general.

En cuanto al estudio no me ha ido muy bien, estoy cursando el grado séptimo; pero me tocó repetir sexto dos veces, aunque soy bueno para las matemáticas; cuando llegué aquí también me tocó repetir el grado quinto e ingresé a estudiar en una escuela que se llama Simón Bolívar que pertenece a la institución Ismael Perdomo Borrero en la que

estudio en la actualidad. Cuando ingresé a esta escuela todo era vacano la profe que tenía era chévere, o sea bien no había problema con ella ni con los compañeros durante el tiempo que estuve allí ni un solo problema y así terminó el año y pasé al grado sexto.

Bueno cuando fue la hora de ir al colegio mi mamá me matriculó en el Ismael Perdomo Borrero porque daban buena imagen de esa institución y entré a ella; cuando empecé a estudiar pensé que todo sería normal como en el Simón Bolívar, pero me equivoqué en el momento que puse el pie allí, ¡JUUUUUMMM! fue una pesadilla haber llegado a ese sitio, ¿Por qué? porque allí ya había gente más grande, más recochera y cansona, apenas llegué empezaron los apodos, eso me decían; me dicen, porque me lo siguen diciendo negro chambinbo, agonía, la sombra, negro espanta la virgen, negro chamuscado, quemado, carbón, renegro, que los negros somos brutos por lo general, esclavo, entre otros que se les ocurra.

Cuando empezaron con todos esos apodos mi reacción fue de tristeza y rabia al mismo tiempo y empecé a responder de la misma forma a ponerles apodos, lo que se me ocurriera luego me di la tarea crear apodos de tal forma que ellos también sintieran lo mismo que yo sentía; es que sentía tanta rabia y también tristeza, no crea uno se siente mal, pero yo no lo demostraba; además pensé que de esa forma solucionarían los problemas, pero no, cada día era peor; después tomé la decisión de dirigirme ante mi director de grupo, pero daba lo mismo no hacía nada, nada trascendental lo que le decía a los compañero que molestaban era eso no se hace y ya eso era todo o cuando no decía no hay que poner apodos y ya; luego me dirigí a la coordinación hicieron llamado de atención y ya; no pasaba de allí entonces no volví a poner queja, ya lo había intentado y no pasaba nada, empecé a defenderme como pudiera, empecé a buscar apodos más fuertes y que ellos se sintieran peor o tan mal como lo hacen conmigo; y no fui donde la psicóloga porque ella casi no se mantiene en el colegio.

En cuanto a mí relación con los docentes con algunos es normal o sea buena, pero con otros es pésima, mal, muy mal. Hay unos que me tratan mal y entonces yo respondo también según me traten, algunos se las pican de mucho se creen de mucho piensan que como ellos dicen las cosas son así y punto, y uno no tiene derecho de opinar o decir que no es así. Hay un profesor que me pone apodo y es el que me trata mal. Se llama Jair es mi

profesor de inglés. Él me dice que los de mi raza por lo general son brutos y cualquier cosa que se le ocurra y una vez ya cansado lo llevé ante las directivas y se la dio de víctima que él nunca me dice apodos o me maltrata que él jamás se mete conmigo.

Pero él a mí también me cae mal, pues si no gusta de mí como cree que voy a gustar de él y con ese parecido a güey. Mire cuando uno está junto a él no se puede reír, ni hacer recocha con nadie porque al instante dice que le están diciendo loca o que lo que uno hace o dice es contra él. Es que apenas me ve que yo hago algo, hablo o hago un gesto dice que todo eso es provocándolo, pero no, yo lo ignoro, por eso es difícil la comunicación con ese man. También tuve inconveniente con el profesor Zuleta. Me dijo que era un animal de cuatro patas y otros insultos. Después me pidió disculpa, pero yo no lo disculpé es que me ofendió mucho y delante de los compañeros para que la siguieran montando, es que no lo perdono nunca; ¿por qué me lo dijo? No sé, seguramente le saqué la rabia.

La verdad a veces me porto mal y otras bien, me porto mal en el salón porque ellos empiezan la recocha montándomela y poniéndome apodos y yo les respondo insultando al que me jode; entonces pasa que me llevan a coordinación y quedo como el que hace el desorden en fin, pero no me dejo y como les pongo un apodo más fuerte del que me dicen, en coordinación me dicen para que responde ponga las queja, para que si no pasa nada y la coordinadora me dice no se porte mal. Después llaman a mi mamá y ella que hace, me regaña y me dice “pórtese bien ya ni quiero estar viniendo al colegio por su comportamiento” esto era al principio. Pero menos mal ya entendió que el único del problema no era yo le contaba lo de los apodos, pero ella; decía a eso no le pare bolas, hasta que se dio cuenta lo del profesor Yair luego se dirigió a las directiva pero todo sigue igual, nada ha cambiado. Es que la realidad es que los profesores no miran lo que a mí me hacen sino lo que yo hago, ¿sí pillá? Y donde el rector no voy porque, se me hace que es muy vanidoso él casi no habla con los estudiantes, pues eso es lo que yo observo se dirige a uno en los buenos día eso es todo.

Entre las áreas que más me gustan está las matemáticas y educación física me va bien, la que menos me gusta inglés creo que es porque el profesor me cae mal. Como él no gusta de mí, pero tengo unos profesores que me llevo bien con ellos como: Moya, Reinaldo, con Ángela, Claribeth y con Alejandra.

Además del fútbol me gustaría ser guardia del INPEC me parece bacano ser guardia la verdad no sé porque me llama la atención esa profesión.

En la institución me siento normal, inseguro, ¡Nooo! y en el salón de clase me siento normal la relación con mis compañeros hombre no es buena es mala muy mala casi siempre hay problemas pero más que todo son verbales, pero un día me peleé con uno de mis compañeros ya no de forma verbal, sino a golpes me agarré con él, porque me robó y no me quería devolver la plata entonces le pegué y el profesor Moya atendió la situación, y yo le expliqué por qué había sido el problema no hubo sanción alguna solo llamado de atención. Con las mujeres al principio la relación era igual de mal, pero ahora ya no se meten conmigo; me tienen como respeto o miedo desde que casqué al que me robó, entonces le rebajaron a los apodosos y además como las pongo a llorar casi ni me miran más bien me ignoran yo hago lo mismo ignorarlas; considero que la guerra ha disminuido por ese lado; porque antes era mal todo, estábamos en guerra pero ahora el problema es directamente con los hombres del salón; dentro de la institución casi no he tenido tantos problemas como me relaciono poco con los demás estudiantes del colegio, pero los del grado diez dos (102) si me molestan y me ponen apodosos apenas me ven por ahí empieza la joda entre los que la cogen contra mí están: Alejandro, Roldán y Luis. Me dicen: rene re negro, hollín, chamuscado y quemado, también hay un profesor que no me da clase y me dice cosas por ejemplo cuando estoy jugando y les gano a algún compañero me dice es que los negros son malos en todo y brutos y cuando no, me dice usted tiene todo lo que necesita un futbolista negro y gamín.

Sobre la inclusión no sé de qué se trata no le doy mayor importancia a eso; ya que me explica que es, en mi salón hay una niña que tiene un problema en el labio lo tiene torcido y el ojo birocho, casi no puede hablar con ella nadie se mete ni yo porque sé que si la molesto ella se siente mal, pero conmigo es diferente no les importa ¿sí pilla?

En la institución que haya observado un acto o actividad donde resalten algo sobre los negros nunca, cátedra de estudio afrocolombiana no sé qué es eso; en las temáticas de la clase que nos digan algo sobre el aporte del negro en la construcción de Colombia nunca; solo cuando hablan de los esclavos. Afrocolombiano no sé qué significa ni he participado en eventos sobre los negros aquí.

Para mi discriminación es discriminar a alguien por su forma física o su apariencia eso creo, por ejemplo cuando me ponen los apodos, en mi salón.

Pero hay una cosa en el salón cuando llega el momento de realizar los trabajos pues no es que me acojan, pero cuando ese trabajo es de matemáticas en ese momento sí me buscan se les olvidan de lo que me hacen pero yo trabajo con ellos sin mente, es que en esa soy bueno.

Comentarios de docentes a otro si los he escuchado un día estaban celebrando algo que no me acuerdo entonces se tomaron una foto y un compañero de la profesora Claribeth dijo UUhhy es que Claribeth no se ve y delante de los estudiante; en la institución solo hay una profesora negra pues Claribeth; comentario que hagan los estudiante sobre ella si los he escuchado sobre todo a los 102 que es la mamá de todos los niños negros que hay en el colegio, que es la abuela, que la tía, que Piedad Córdoba.

Yo no me siento mal por el color de mi piel, los blancos apenas uno lo toca y ya están rojos, son chilletas (llorón), nena problemáticos creídos. En el salón hay tres niños que son morenos ellos conmigo no se meten, pero a ellos también les dicen apodos negros quemaos, pero hay una niña que ella ¡Uyhyyyy! hasta racista es: le dijo a mi hermano negro H.P. por algo que él le dijo, entonces yo le dije -la muy blanca y me dijo -negro H.P. también a mí. Entonces alguien le gritó es que usted es muy blanca y ella le dijo- “un poquito más que ellos” Jajajajaja tan tonta. Mensajes escritos sobre discriminación en alguna pared o en los baños nunca los he mirado en la institución y gente que trabaje sobre la discriminación en el colegio no tengo conocimiento que exista.

La verdad si he discriminado algunos así como lo hacen conmigo los discrimino y los trato mal con groserías blancos hp lo que cago yo, cuando dejen de hacer con migo yo no me meteré con ellos.

Pienso que la relación entre estudiantes y docentes debe ser normal y obvio que con mayor autoridad los profesores, pero que no se crezcan mucho que no se agranden es que hay unos profesores que se crecen mucho, agrandados que como saben mucho entonces se las creen, aunque hay unos profesores que yo le digo sus verdades como al profesor Alex

yo le digo que el apenas va por la plata porque sólo va a dictar no explica no hace nada ni cambia esa forma de dictar clase.

La relación debe ser normal si me trata bien lo trato bien y si me trata mal lo trato mal pues a si soy yo de nada sirve el buen trato porque si hubiera valores no hubiera racismo ¿sí pillas? ¿O usted qué opina?

Cambiar algo de la institución por todo la discriminación que me hacen, decir que lo hagan, sería una humillación para mí, si pillas eso no va con mi estilo, por ejemplo ellos me dijeron que me iban a esclavizar y yo les dije esclavicéme y verán lo que les pasa; vamos a ver si somos los mismos tontos de la otra vez; aunque me gustaría cambiar el trato estudiantil y escolar de los compañeros, pero no sé con qué estrategia decirlo o hacerlo. Eso es todo.

## **Anexo 9. Historia de vida Jean Harvy Vasquez Montealegre**

### HISTORIA DE VIDA

#### JEAN HARVY VASQUEZ MONTEALEGRE

Mi nombre es JEAN HARVY VASQUEZ MONTEALEGRE nací en Gigante Huila el 26 de junio de 2002 tengo 15 años, mi mamá es de Gigante aquí realizó su bachillerato, toda su vida ha vivido aquí tiene 30 años de edad es ama de casa y es mestiza; pero mi papá no es de Gigante él es de Buenaventura Valle y es negro, él llegó a Gigante porque el papá murió cuando él todavía era chico entonces un tío que es profesor de matemática trabajaba acá y se lo trajo, cuando él llegó a este pueblo iba a empezar la secundaria y curso desde el grado sexto a once en Gigante, luego el tío lo inscribió al Sena para que realizara una tecnología y se graduó como tecnólogo en mecánica en el Sena.

En toda esta trayectoria conoció a mi mamá se enamoraron y se fueron a vivir juntos y de esa relación abemos tres hijos un hermano y una niña soy el mayor de los tres.

Mi etapa de transición la realicé en la escuela Eva Orozco y de segundo de primaria a séptimo de secundaria en la normal superior y de octavo a diez en Ismael Perdomo Borrero.

En la actualidad curso el grado diez espero terminar en esta institución o sea poderme graduar en ella.

En mi primaria no tuve muchos problemas con mis compañeros no recuerdo haber tenido ningún choque con profesor o compañero; cuando entré al grado sexto tuve inconveniente permanente con un compañero de mi grado, porque me insultaba cada vez que le daba la gana en el recreo, en el salón donde me lo encontraba eso me decía apodos, tuvimos muchos choque, me escondía las cosas, me las dañaba me generó muchos problema, a cada rato me decía negro, barbi, guerrillero, carbón, esclavo por todo lado me la montaba; pero la verdad me daba mucha rabia que me maltratara pero yo delante de él no le daba importancia hacía, como si no me preocupara nada, creo que eso le daba más coraje

y era cuando se hacía más intenso fastidiarme, pero yo seguía como si nada no prestaba atención a sus comentarios le hacía caso omiso, además nunca pensé que eso pasaría a algo mayor; como a que el me golpeará o tendría algún inconveniente más fuerte por esa situación, por tal razón nunca me dirigí ante algún docente o directiva y empecé a restarle importancia a todo lo que me decía pero él no paraba. Entonces cuando llegué a hacer el grado octavo mi papá tomo la decisión de cambiarme de colegio porque no me iba muy bien en la parte académica y para estar más pendiente de mí y más cerca; me cambiaron de colegio ya que la normal quedaba muy lejos de casa y se les dificultaba ir más seguido. Fue así como llegué a la institución Ismael Perdomo Borrero.

Cuando llegué al Ismael fue distinto pues me conseguí con compañeros de entrenamiento de fútbol y con algunos nos conocíamos desde la primaria entonces me sentía en confianza.

Este colegio me gusta más que el anterior, me gustan mis compañeros y además, cuando empezaron las clases me gustaba más como enseñaban aquí, se me hacía más fácil; aquí podía dialogar con algunos compañeros y jugar cosa que me era difícil en la otra institución.

En la institución Ismael Perdomo mi relación con los profesores es buena y con los compañeros también. Hay momentos que me gusta estar más en el colegio que en mi casa.

La verdad yo creo que los compañeros pues, no me molestan con apodos o me rechazan porque con la mayoría nos conocemos de toda la vida aunque, a veces me molestan y yo también los molesto, o sea nos molestamos entre nosotros nos ponemos apodos pero no pasaba a mayor. De otro salón tampoco he recibido rechazo o apodo y espero que eso no suceda; pero si he observado que rechazan a compañeros por discapacidad y por el color de la piel o porque no piensan como ellos, por ejemplo mi hermano también estudia en esta institución a él sí lo han molestado y le ponen apodos y uno de los compañeros lo tenía mal, le dicen: negro, chamuscado, carbón, le escondían y le dañaba las cosas, hasta que mi hermano no se aguantó más y le dio una patada y le fracturo el brazo; luego llamaron a los acudientes y fueron a coordinación y mi papá con los otros padres de familia arreglaron todo y desde ese momento el compañero no se metió más con

mi hermano. En el salón de mi hermano ya casi no lo molestan; por eso digo que tal vez los compañeros no me molestan porque me conocen hace tiempo.

Pero no es que diga, que en el colegio no exista el rechazo o la discriminación se da; también tuve la experiencia con uno de mis compañero que era epiléptico cuando estábamos en el grado noveno los compañeros lo rechazaban por enfermo no lo querían cuando había que realizar trabajo en grupo nadie se hacía con él lo insultaban, ¡si ve que si se da el rechazo! y la discriminación.

La relación con los docentes es de profesor a estudiante no es que se hable mucho, lo necesario y casi siempre las actividades son muy separada ellos aparte de los estudiantes, pienso que debería de haber más integración entre docentes y estudiante más diálogo y con el rector ¡jummm! si es que casi no se habla únicamente cuando se dirige en los buenos días para animarnos y que sigamos adelante y a él casi ni se le ve; debería tener más acercamiento con los estudiantes creo que con la que más habla de los estudiante es con la personera; sin embargo la coordinadora está más pendiente de nosotros nos colabora, si necesitamos algún favor. La psicóloga también se mantiene pendiente de nosotros nos da ánimo que no nos dejemos vencer, cuando alguien nos digan que no servimos para hacer algo que sigamos adelante y no le demos importancia a esas personas que nos quieren destruir.

Creo que entre los estudiante debería haber más diálogo para que nos conociéramos mejor y de esa forma tener mejor convivencia entre nosotros; también pienso que deberían realizar algunas actividades en donde todos los estudiantes pudiéramos interactuar de otra forma y comunicarnos con más respeto.

Para mí la discriminación es como una clase de rechazo hacia otra persona por su color de piel, porque no piensa lo mismo que las demás personas.

En la institución abemos aproximadamente 20 estudiantes negros, la relación es buena a pesar de que no hablamos con mucha frecuencia creo que casi no lo hacemos porque estamos en grados diferentes no estamos en los mismos salones, al menos en mi salón no hay más negros pero entre nosotros hay respeto y nos ayudamos entre sí cuando es necesario.

Mi color de piel ya no me afecta pero cuando estaba pequeño me afectaba, me sentía mal y lloraba mucho decía que no quería ser negro, quería blanquearme como pudiera quería ser blanco pero todo esto era por el rechazo y los sobrenombres a los que era sometido con frecuencia y los problemas que tuve antes, pero ya no me incomoda nada de eso cuando voy por la calle y me dicen algo para hacerme sentir mal lo primero que se me viene a la mente es no pararle bolas a eso y digo hay muchas personas negras importantes que le han aportado a este país: en la música, la cultura, la política, el deporte en lo científico, ejemplo Jairo Varela, María Isabel Urrutia primera medallista olímpica de oro de Colombia y así, todo eso me da ánimo y pienso que puedo llegar a ser alguien importante.

La verdad me gustaría que en la institución hubieran más personas de raza negra, me sentiría más cómodo y creo que también habría más confianza para los demás estudiantes negros de la institución, también me gustaría que no se diera tanta discriminación y que nos colaboráramos todos entre sí sin importar el color de la piel la posición social o de dónde venimos.

En cuanto, a una profesión me gustaría ser soldado profesional y llegar al grado más alto de la carrera militar además me gustan los deportes extremos y eso sería un reto para mí.

En el tiempo que llevo en la institución nunca he escuchado a ningún docente con expresiones discriminatoria hacia alguien, al menos no lo he escuchado, aunque eso no quiere decir que de pronto no lo hagan, lo pueden hacer, pero, espero no escucharlo.

La exclusión es separar a una persona de un grupo rechazarla, aislarla para que no realice la misma actividad que las demás personas, también puede ser que no se acepta a una persona tal como es, o igual no hay diálogo no le conviene una relación entre ellos.

La inclusión es llevar una persona al grupo hablar, dialogar conocerlo más y aceptarla como es esa persona.

Creo que los negros han sido rechazados por su pasado, porque las personas blancas siempre se han sentido superiores y han querido reinar, sentirse superiores a los negros. La verdad no creo o conozco de organismos que trabajen en beneficio de las comunidades

negras que los proteja de maltrato y de la discriminación, no tengo conocimiento que exista en Colombia ni en la institución.

En la institución nunca he participado ni observado actividades que representen la cultura negra en la parte académica nunca trabajamos temas sobre los negros como tal; a veces la profesora de castellano es la que habla de los aportes de los negros al país de la política cultura, folclor, gastronomía y así pero que trabajemos temas a profundidad nada y es obvio que la profesora hable un poco de esto, es negra, por tal motivo pienso que lo hace; a los demás nunca los he escuchado decir algo al respecto.

De la cultura de los negros no conozco casi nada, lo que mi papá a veces habla, me gustaría conocer más para entender la historia de mis orígenes y de donde mi padre proviene y mis familiares y de esa forma poder defenderme y tener argumento ante los de más. La verdad la cultura que conozco es la del Huila acá nací y crecí creo que es obvio.

En los trabajos en grupo no me he sentido rechazado pero a veces cuando no me aceptan; ni pregunto porque lo hacen, trato de no darle importancia y ser indiferente ante cualquier apodo o rechazo trato de que no me afecte; antes me ponía triste pero a hora no le doy importancia. La asignatura que más gusta es la informática la que menos me gusta matemática y física son duras y no me gustan la verdad únicamente trato de pasarla y ya.